



# Principales indicadores de la actividad económica y financiera del Estado

octubre 2025

*Principales indicadores del Estado*

Elaboración y coordinación:

Intervención General Administración del Estado

Oficina Nacional de Contabilidad

<http://www.igae.pap.hacienda.gob.es/cigae/>

NIPO: 225-24-015-3

# Índice

## Principales indicadores de la actividad económica y financiera del Estado

### Contabilidad de caja

Superávit (+) o déficit (-) de caja no financiero	6
Ingresos no financieros	8
Pagos no financieros	13
Capacidad (+) o necesidad (+) de endeudamiento y variación de pasivos financieros	15

### Contabilidad nacional

Capacidad (+) o necesidad (+) de financiación	17
Recursos no financieros	20
Empleos no financieros	23
Sistema de financiación de Comunidades Autónomas	26
Sistema de financiación de Entidades Locales	27
Relación caja - contabilidad nacional. Ajustes	28

# Saldo de las operaciones no financieras del Estado

Datos acumulados a finales de octubre

Millones de euros y porcentaje sobre el PIB

## Contabilidad de caja

	2024	2025
Superávit (+) o déficit (-) de caja	-29.463	-23.868
	-1,85	-1,42
Saldo primario en caja	837	9.902
	0,05	0,59
PIB	1.594.330	1.682.703

# Saldo de las operaciones no financieras del Estado

Datos acumulados a finales de octubre

Millones de euros y porcentaje sobre el PIB

## Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

	2024	2025
Capacidad (+) o necesidad de financiación <sup>(1)</sup>	-27.216	-22.582
	-1,71	-1,34
Saldo primario	-375	6.594
	-0,02	0,39
PIB	1.594.330	1.682.703

(1) Dato provisional

# Superávit (+) o déficit (-) de caja no financiero

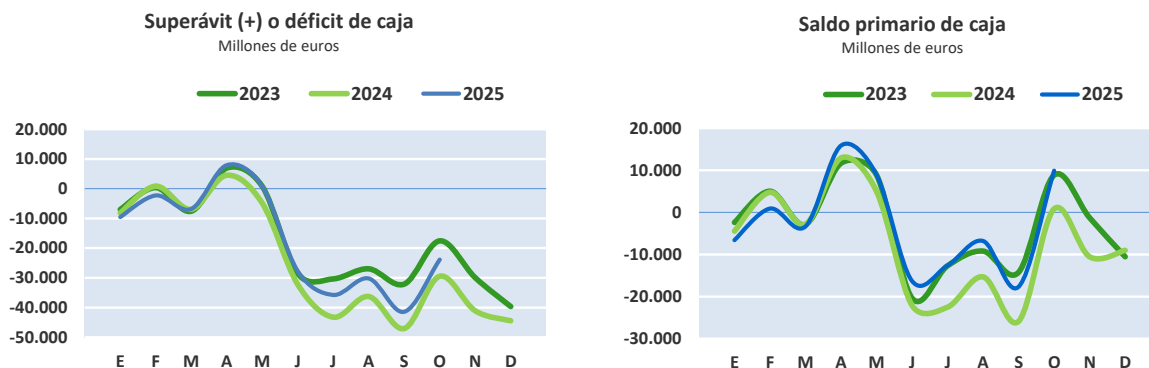
## Contabilidad de caja

Millones de euros y porcentaje del PIB

	En el mes de octubre			Acumulado a final de periodo		
	2024	2025	%	2024	2025	%
Ingresos no financieros	42.480	43.570	2,6	169.774	186.568	9,9
Pagos no financieros	24.889	26.019	4,5	199.237	210.436	5,6
<b>Superávit (+) o déficit (-) de caja</b>	<b>17.591</b>	<b>17.551</b>	<b>-0,2</b>	<b>-29.463</b>	<b>-23.868</b>	<b>-19,0</b>
<b>Saldo primario</b>	<b>26.722</b>	<b>27.576</b>	<b>3,2</b>	<b>837</b>	<b>9.902</b>	<b>-</b>
Ingresos no financieros	2,66	2,59		10,65	11,09	
Pagos no financieros	1,56	1,55		12,50	12,51	
<b>Superávit (+) o déficit (-) de caja</b>	<b>1,10</b>	<b>1,04</b>		<b>-1,85</b>	<b>-1,42</b>	
<b>Saldo primario</b>	<b>1,68</b>	<b>1,64</b>		<b>0,05</b>	<b>0,59</b>	
<b>PIB</b>	<b>1.594.330</b>	<b>1.682.703</b>				

# Superávit (+) o déficit (-) de caja no financiero

## Contabilidad de caja



A finales de octubre de 2025 el Estado ha obtenido un déficit de caja por operaciones no financieras de 23.868 millones, un 19,0% inferior al de 2024 con 29.463 millones. Estas cifras recogen una serie de hechos que dificultan la comparativa, por su diferencia cuantitativa, y que ya se recogían en meses anteriores, en primer lugar, la liquidación definitiva de 2023 del sistema de financiación de comunidades autónomas de régimen común y de entidades locales, practicada en julio de 2025, con un saldo neto conjunto a favor de las mismas de 13.630 millones frente a los 25.322 millones de la liquidación definitiva de 2022, practicada en julio de 2024. Y, en segundo lugar, los ingresos recibidos en 2024 del Fondo REACT-EU por importe de 2.022 millones.

Además, en 2025 se recogen los efectos de las medidas implementadas, en este caso de ámbito estatal, como consecuencia de la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) de 2024 en la provincia de Valencia y otros municipios afectados en otras provincias. Entre estos, se incluyen, la recaudación del segundo pago fraccionado del IRPF en torno a 300 millones, y 36 millones por la del tercer pago fraccionado del Impuesto sobre Sociedades, debido a la extensión de los plazos generales de ingresos para los contribuyentes con domicilio fiscal en el ámbito territorial mencionado, así como los pagos efectuados a través del programa de contingencias asociadas a la DANA con casi 2.700 millones, de los cuales, 1.950 millones son transferencias finalistas a la Administración local.

Los ingresos no financieros, una vez descontada la participación de las Administraciones territoriales ascienden a 186.568 millones, cifra superior en un 9,9% a la de 2024. Este aumento, se debe en parte a la reversión de las medidas fiscales adoptadas para hacer frente a la subida de precios de 2022 y 2023. La recaudación por impuestos directos y cotizaciones sociales con 100.851 millones avanza un 14,3%, de los cuales, más de la mitad son ingresos por IRPF con 55.640 millones, y un aumento del 14,2%, 36.021 millones corresponden al Impuesto sobre sociedades, un 4,2% más que en 2024, y 1.423 millones al nuevo Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras. La recaudación por impuestos indirectos con 61.688 millones sube un 18,5%, principalmente por el aumento de los ingresos por IVA en un 20,3% hasta los 47.351 millones, y en menor medida de los Impuestos Especiales en un 13,4% hasta los 8.860 millones.

El resto de los ingresos no financieros del Estado con 24.039 millones desciende un 18,4%, tasa que pasaría a ser del 12,4% si se descuentan los ingresos recibidos en 2024 del Fondo REACT-EU. Dentro de este resto, se incluyen entre otras, la recaudación de los gravámenes temporales, el energético, y el de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito, que en conjunto pasa de 2.837 millones a finales de octubre de 2024 a 46 millones a finales del mismo periodo de 2025, debido a que ya no están vigentes en este ejercicio, los ingresos procedentes de la diferencia entre los valores de reembolso y emisión de deuda pública, con 3.062 millones, 1.442 millones menos que el año anterior. Y, la recaudación por la enajenación de inversiones reales, que pasa de 967 a 2.499 millones, como consecuencia del reintegro de más de 2.000 millones por parte de la CNMC del remanente de la aportación efectuada por el Estado en 2022 para financiar medidas relacionadas con el precio del gas natural.

El total de pagos no financieros ha sido 210.436 millones, un 5,6% superior al de 2024. Las transferencias corrientes representan más del 60% de estos, con 132.291 millones y un aumento del 5,7%. Destacan las realizadas a la Seguridad social que crecen en 6.988 millones hasta los 41.199 millones, entre otras razones, por el incremento del crédito para cumplir la Recomendación Primera del Pacto de Toledo. Por el contrario, la liquidación definitiva de 2023 de comunidades y de entidades locales por Fondo de Suficiencia Global, Fondo de Garantía de los Servicios Públicos Fundamentales, Fondos de Convergencia, Fondo Complementario de Financiación, Fondo de Asistencia Sanitaria, etc... ha supuesto un gasto de 10.514 millones, inferior en 5.251 millones a la liquidación definitiva de 2022 con 15.765 millones.

Respecto al resto de capítulos, los gastos de personal con 17.873 millones aumentan en un 6,3%. Este aumento, se debe, en parte, a la revisión del componente general del complemento específico de todos los empleos del personal militar, de acuerdo con el Real Decreto 248/2025, de 25 de marzo, por el que se modifica el Reglamento de retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas. Los gastos corrientes en bienes y servicios crecen un 13,8% hasta los 4.433 millones, de los cuales, 1.007 millones corresponden al programa de acciones en favor de los inmigrantes frente a los 392 millones de 2024. Los gastos financieros con 33.770 millones suben un 11,5%, y las inversiones reales con 7.280 millones, un 7,3%, fundamentalmente, por los pagos realizados por el Ministerio de Defensa. En cambio, las transferencias de capital con 14.789 descienden un 9,4%, debido en parte a las transferencias realizadas a las CCAA, un 58,0% menos, hasta los 1.485 millones.

Si de la cifra de déficit o, en su caso, superávit se descuentan los pagos correspondientes a los gastos financieros se obtiene el saldo primario. A finales de octubre de 2025 se ha obtenido un superávit primario de 9.902 millones, superior en 9.065 millones al de 2024, con 837 millones. En términos del PIB este superávit representa el 0,59%, 0,54 puntos porcentuales más que en 2024.

# Ingresos no financieros

## Contabilidad de caja

Millones de euros y tasa de variación

	En el mes de octubre							
	2024			2025			% Variación	
	Estado	CCAA CCLL	TOTAL	Estado	CCAA CCLL	TOTAL	Estado	TOTAL
<b>Impuestos directos y cotizaciones sociales</b>	<b>29.002</b>	<b>5.414</b>	<b>34.416</b>	<b>30.535</b>	<b>5.982</b>	<b>36.517</b>	<b>5,3</b>	<b>6,1</b>
- Renta de Personas Físicas	8.856	5.414	14.270	8.835	5.982	14.817	-0,2	3,8
- Renta de Sociedades	19.717	-	19.717	21.072	-	21.072	6,9	6,9
- Renta de No Residentes	337	-	337	417	-	417	23,7	23,7
- Cuota de derechos pasivos y formación profesional	69	-	69	186	-	186	169,6	169,6
- Impuestos sobre la producción y almac. de energía eléctrica y comb.	2	-	2	13	-	13	550,0	550,0
- Otros	21	-	21	12	-	12	-42,9	-42,9
<b>Impuestos indirectos</b>	<b>10.390</b>	<b>4.931</b>	<b>15.321</b>	<b>10.972</b>	<b>5.378</b>	<b>16.350</b>	<b>5,6</b>	<b>6,7</b>
- Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)	9.059	3.778	12.837	9.578	4.203	13.781	5,7	7,4
*IVA. Importaciones	1.988	-	1.988	1.885	-	1.885	-5,2	-5,2
*IVA. Operaciones interiores	7.071	3.778	10.849	7.693	4.203	11.896	8,8	9,7
- Impuestos Especiales	838	1.153	1.991	894	1.175	2.069	6,7	3,9
* Alcohol y bebidas derivadas	25	44	69	26	43	69	4,0	-
* Cerveza	16	17	33	20	18	38	25,0	15,2
* Productos intermedios	-	1	1	-	1	1	-	-
* Labores del Tabaco	335	337	672	360	336	696	7,5	3,6
* Hidrocarburos	363	657	1.020	396	674	1.070	9,1	4,9
* Electricidad	48	97	145	44	103	147	-8,3	1,4
* Carbón	5	-	5	1	-	1	-80,0	-80,0
* Envases plástico no reutilizables	46	-	46	44	-	44	-4,3	-4,3
* Líquidos para cigarrillos electrónicos y otros productos	-	-	-	3	-	3	-	-
- Impuesto sobre Primas de Seguro	198	-	198	214	-	214	8,1	8,1
- Tráfico exterior	245	-	245	232	-	232	-5,3	-5,3
- Impuesto sobre Gases Fluorados	25	-	25	27	-	27	8,0	8,0
- Impuesto sobre Transacciones Financieras	20	-	20	26	-	26	30,0	30,0
- Impuesto sobre determinados Servicios Digitales	4	-	4	1	-	1	-75,0	-75,0
- Otros	1	-	1	-	-	-	-	-
<b>Tasas, precios públicos y otros ingresos</b>	<b>1.157</b>	<b>-</b>	<b>1.157</b>	<b>631</b>	<b>-</b>	<b>631</b>	<b>-45,5</b>	<b>-45,5</b>
<b>Transferencias corrientes</b>	<b>914</b>	<b>-</b>	<b>914</b>	<b>689</b>	<b>-</b>	<b>689</b>	<b>-24,6</b>	<b>-24,6</b>
<b>Ingresos patrimoniales</b>	<b>726</b>	<b>-</b>	<b>726</b>	<b>668</b>	<b>-</b>	<b>668</b>	<b>-8,0</b>	<b>-8,0</b>
<b>Enajenación de inversiones reales</b>	<b>112</b>	<b>-</b>	<b>112</b>	<b>41</b>	<b>-</b>	<b>41</b>	<b>-63,4</b>	<b>-63,4</b>
<b>Transferencias de capital</b>	<b>242</b>	<b>-</b>	<b>242</b>	<b>4</b>	<b>-</b>	<b>4</b>	<b>-98,3</b>	<b>-98,3</b>
Otros ingresos sin clasificar	-63	-	-63	30	-	30	-	-
<b>Total ingresos no financieros</b>	<b>42.480</b>	<b>10.345</b>	<b>52.825</b>	<b>43.570</b>	<b>11.360</b>	<b>54.930</b>	<b>2,6</b>	<b>4,0</b>



# Ingresos no financieros

## Contabilidad de caja

Millones de euros y tasa de variación

	Acumulado a finales de octubre							
	2024			2025			% Variación	
	Estado	CCAA CCLL	TOTAL	Estado	CCAA CCLL	TOTAL	Estado	TOTAL
<b>Impuestos directos y cotizaciones sociales</b>	<b>88.226</b>	<b>60.731</b>	<b>148.957</b>	<b>100.841</b>	<b>64.121</b>	<b>164.962</b>	<b>14,3</b>	<b>10,7</b>
- Renta de Personas Físicas	48.719	60.731	109.450	55.640	64.121	119.761	14,2	9,4
- Renta de Sociedades	34.556	-	34.556	36.021	-	36.021	4,2	4,2
- Renta de No Residentes	3.225	-	3.225	4.211	-	4.211	30,6	30,6
- Cuotas de derechos pasivos y formación profesional	861	-	861	1.844	-	1.844	114,2	114,2
- Impuestos sobre la producción y almac. de energía eléctrica y comb.	555	-	555	1.457	-	1.457	162,5	162,5
- Otros	310	-	310	1.668	-	1.668	438,1	438,1
<b>Impuestos indirectos</b>	<b>52.077</b>	<b>52.735</b>	<b>104.812</b>	<b>61.688</b>	<b>51.841</b>	<b>113.529</b>	<b>18,5</b>	<b>8,3</b>
- Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)	39.356	42.268	81.624	47.351	41.470	88.821	20,3	8,8
*IVA. Importaciones	19.381	-	19.381	21.300	-	21.300	9,9	9,9
*IVA. Operaciones interiores	19.975	42.268	62.243	26.051	41.470	67.521	30,4	8,5
- Impuestos Especiales	7.813	10.467	18.280	8.860	10.371	19.231	13,4	5,2
* Alcohol y bebidas derivadas	96	570	666	321	327	648	234,4	-2,7
* Cerveza	98	179	277	100	174	274	2,0	-1,1
* Productos intermedios	5	14	19	13	6	19	160,0	-
* Labores del Tabaco	2.339	3.330	5.669	2.307	3.662	5.969	-1,4	5,3
* Hidrocarburos	3.698	6.583	10.281	4.117	6.325	10.442	11,3	1,6
* Electricidad	1.074	-209	865	1.464	-123	1.341	36,3	55,0
* Carbón	19	-	19	9	-	9	-52,6	-52,6
* Envases plástico no reutilizables	484	-	484	507	-	507	4,8	4,8
* Líquidos para cigarrillos electrónicos y otros productos	-	-	-	22	-	22	-	-
- Impuesto sobre Primas de Seguro	2.145	-	2.145	2.316	-	2.316	8,0	8,0
- Tráfico exterior	2.129	-	2.129	2.438	-	2.438	14,5	14,5
- Impuesto sobre Gases Fluorados	102	-	102	103	-	103	1,0	1,0
- Impuesto sobre Transacciones Financieras	208	-	208	274	-	274	31,7	31,7
- Impuesto sobre determinados Servicios Digitales	281	-	281	302	-	302	7,5	7,5
- Otros	43	-	43	44	-	44	2,3	2,3
<b>Tasas, precios públicos y otros ingresos</b>	<b>11.936</b>	<b>-</b>	<b>11.936</b>	<b>7.854</b>	<b>-</b>	<b>7.854</b>	<b>-34,2</b>	<b>-34,2</b>
<b>Transferencias corrientes</b>	<b>9.009</b>	<b>-</b>	<b>9.009</b>	<b>6.672</b>	<b>-</b>	<b>6.672</b>	<b>-25,9</b>	<b>-25,9</b>
<b>Ingresos patrimoniales</b>	<b>6.591</b>	<b>-</b>	<b>6.591</b>	<b>6.586</b>	<b>-</b>	<b>6.586</b>	<b>-0,1</b>	<b>-0,1</b>
<b>Enajenación de inversiones reales</b>	<b>967</b>	<b>-</b>	<b>967</b>	<b>2.499</b>	<b>-</b>	<b>2.499</b>	<b>158,4</b>	<b>158,4</b>
<b>Transferencias de capital</b>	<b>916</b>	<b>-</b>	<b>916</b>	<b>185</b>	<b>-</b>	<b>185</b>	<b>-79,8</b>	<b>-79,8</b>
Otros ingresos sin clasificar	52	-	52	243	-	243	367,3	367,3
<b>Total ingresos no financieros</b>	<b>169.774</b>	<b>113.466</b>	<b>283.240</b>	<b>186.568</b>	<b>115.962</b>	<b>302.530</b>	<b>9,9</b>	<b>6,8</b>

# Ingresos no financieros

## Contabilidad de caja

---

A finales de octubre de 2025 los **ingresos no financieros del Estado**, antes de descontar la participación de las administraciones territoriales, se han situado en 302.530 millones de euros, con un aumento del 6,8% respecto al mismo periodo de 2024, con 283.240 millones.

- La recaudación de impuestos, directos e indirectos, incluida la participación territorial, en los diez primeros meses de 2025 se ha situado en 276.647 millones, con un incremento del 9,4% respecto al mismo periodo de 2024, con 252.908 millones. Esta tasa pasa a ser del 10,8% en términos homogéneos, después de efectuar determinados ajustes, como el del ritmo de las devoluciones al de una campaña tipo, aplazamientos, suspensiones de deudas, actuaciones de control, así como el desplazamiento de los ingresos mencionados, entre otros.
- La participación territorial, de las comunidades autónomas y de las entidades locales, en los tributos del Estado asciende a 115.962 millones, cifra superior en un 2,2% a la del año anterior, con 113.466 millones. Del importe del año en curso, 113.611 millones corresponden a las comunidades autónomas, de los cuales 110.397 millones son en concepto de entregas a cuenta por los tributos cedidos, un 9,1% más que el año anterior, con 101.208 millones. El resto de la participación, 3.214 millones, se debe al resultado neto a favor de las comunidades de la liquidación definitiva de 2023 por los tributos cedidos, inferior en un 67,1% al resultado, también a favor de estas, de la liquidación definitiva de 2022 con 9.781 millones.

La participación de las entidades locales asciende a 2.351 millones, de los cuales 2.233 millones son las entregas a cuenta netas de reintegros por tributos cedidos efectuadas a las corporaciones locales, diputaciones y ayuntamientos en régimen de cesión, con un descenso interanual del 7,4%. El resto, 118 millones corresponden al resultado neto a favor de las entidades locales de la liquidación definitiva de 2023 por los tributos cedidos, que ha supuesto 282 millones menos que la liquidación definitiva de 2022, con 400 millones.

- Los ingresos por cotizaciones sociales, cuota de derechos pasivos y de formación profesional, se sitúan en 1.844 millones, 983 millones más que en el mismo periodo de 2024. Este incremento se debe al avance de la cuota de formación profesional en 1.024 millones, desde 229 millones en 2024 a 1.253 millones en 2025, motivado por un mayor ritmo de la recaudación en el año en curso, ya que la previsión inicial de ingresos por este concepto es igual en ambos ejercicios. Este aumento se ha compensado, en parte, con el descenso de la cuota de derechos pasivos en un 6,5% hasta los 591 millones.
- Y el resto de los ingresos no financieros con 24.039 millones desciende un 18,4% respecto a 2024, con 29.471 millones. Esta tasa pasaría a ser del 12,4% si se descuentan en 2024 los ingresos recibidos del Fondo REACT-EU con 2.022 millones.

En cuanto al impacto de las medidas normativas y de gestión en los ingresos impositivos, el Avance de recaudación tributaria de octubre de la Agencia Tributaria (AEAT) señala que estas han tenido un efecto neto positivo en la recaudación, en términos diferenciales respecto a 2024, de 6.575 millones. De acuerdo con la información disponible, en el caso del *Impuesto de Sociedades* el incremento neto es de 3.091 millones, de los cuales 2.309 millones se deben al efecto que ha tenido la consolidación de solo el 50% de las pérdidas de los grupos, que estuvo en vigor en 2023 y que ha vuelto a tener vigencia tras la aprobación de la Ley 7/2024. También se recoge un efecto neto positivo de 1.696 millones por disminución de los límites en la compensación de las bases imposibles negativas aplicables a las Grandes Empresas con una cifra de negocios superior a 20 millones de euros, del 70% al 50% o 25%. Esta norma estuvo en vigor anteriormente, desde 2016 hasta que fue anulada por sentencia al inicio de 2024, y ha vuelto a tener vigencia tras la aprobación de la Ley 7/2024. Además, ha tenido un efecto positivo la recaudación del tercer pago fraccionado de 2024 del IS por 36 millones, debido a la extensión del plazo general de ingreso del veinte de diciembre hasta el cinco de febrero de 2025, respecto de las sociedades con domicilio fiscal en la provincia de Valencia y otros municipios afectados en otras provincias, como consecuencia de la DANA. En sentido contrario, han tenido un efecto negativo las mayores devoluciones extraordinarias en 2025 derivadas de sentencias, por 366 millones.

En el IVA se produce un incremento neto de 1.874 millones, debido, principalmente a la recuperación de los tipos impositivos aplicables a los productos alimentarios y energéticos, con un efecto positivo en la recaudación de 1.774 y 447 millones respectivamente. Estos aumentos se han compensado, en parte, con un efecto negativo de 360 millones por los menores ingresos por actas.

En los *Impuestos Especiales* el impacto neto también ha sido positivo de 759 millones. De los cuales, la mayor parte, 436 millones, se deben a la recuperación en el Impuesto sobre la electricidad del tipo original del 5,113%, 301 millones a la subida de tipos del Impuesto Especial sobre Labores del Tabaco, y, por último, como novedad fiscal de 2025, aunque con un impacto menor, la recaudación desde el mes de abril, cuando entró en vigor, de 22 millones del Impuesto sobre los Líquidos para Cigarrillos Electrónicos y otros Productos relacionados con el Tabaco.

También con un impacto positivo, de 1.423 millones, el ingreso del nuevo *Impuesto sobre el Margen de Intereses y Comisiones de determinadas Entidades Financieras*, que sustituye al gravamen temporal de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito (*Disposición final novena de la Ley 7/2024*). Y, por último, mencionar el incremento neto de recaudación de 807 millones del *Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica*, ya que desde el 1 de julio de 2024 la recuperación del tipo impositivo es total. Estos aumentos se han compensado, en parte, con la menor recaudación, 265 millones menos, por la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico, que cobra el Estado por la concesión de la banda de frecuencias de telefonía móvil y que las principales operadoras han dejado de ingresar en 2025, como consecuencia de la demanda iniciada para una rebaja de esta.

En el *IRPF* la variación neta es negativa por importe de 1.093 millones. Entre las diferencias negativas, mencionar los menores ingresos de 1.936 millones, como consecuencia del impacto en la campaña de 2024, de la sentencia a favor de los pensionistas que efectuaron aportaciones a Mutualidades Laborales. En sentido contrario, se produce un incremento neto de en torno a 550 millones procedente de las medidas normativas con mayor impacto en la declaración del IRPF de 2024. Y, por último, mencionar también el efecto neto positivo, de alrededor de 300 millones, por las medidas fiscales implementadas, en el ámbito estatal, como consecuencia de la DANA en la provincia de Valencia y otros municipios afectados en otras provincias, entre las que se encuentra la extensión del plazo general de ingreso del segundo pago de la declaración de IRPF de 2023.

A continuación, se describen brevemente los ingresos de cada capítulo del Presupuesto de ingresos del Estado.

El total de Impuestos directos y cotizaciones sociales a finales de octubre de 2025 asciende a 164.962 millones, cifra superior en un 10,7% a la del mismo periodo de 2024, con 148.957 millones. Los ingresos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) con 119.761 millones aumentan un 9,4%, tasa que pasaría a ser del 10,8% en términos homogéneos.

Los ingresos por *retenciones del trabajo y actividades profesionales* se sitúan en 106.632 millones, con un crecimiento interanual del 8,5%.

# Ingresos no financieros

## Contabilidad de caja

	En el mes de octubre			Acumulado a final de periodo		
	2024	2025	%	2024	2025	%
<b>Impuestos directos</b>						
- Renta de personas físicas	14.475	15.666	8,2	110.070	121.929	10,8
- Renta de sociedades	19.316	20.143	4,3	39.971	43.437	8,7
- Otros impuestos	360	442	22,8	4.090	7.336	79,4
<b>Impuestos indirectos</b>						
- Impuesto sobre el valor añadido (IVA)	12.649	13.550	7,1	81.295	89.141	9,7
- Impuestos especiales	2.032	2.111	3,9	18.695	19.648	5,1
- Otros impuestos	493	500	1,4	4.908	5.477	11,6
<b>Ingresos impositivos homogéneos</b>	<b>49.326</b>	<b>52.412</b>	<b>6,3</b>	<b>259.030</b>	<b>286.968</b>	<b>10,8</b>

Fuente: AEAT e IGAE

Las retenciones del trabajo en las AAPP, sobre salarios y pensiones, ascienden a 31.863 millones con un avance interanual del 7,8%. Hay que recordar, que desde el mes de julio se ha abonado a los empleados públicos el incremento retributivo adicional y consolidable del 0,5 por ciento vinculado a la evolución del IPCA, con efectos retroactivos desde el 1 de enero de 2024. Con esta subida el incremento salarial para 2024 se sitúa en el 2,5%. Mencionar también, que en julio de 2024 se efectuó la subida salarial prevista para aquel año del 2 por ciento, con efectos retroactivos desde el uno de enero. Estas medidas salariales se adoptan para dar cumplimiento al Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI.

En el ámbito de las pensiones hay que indicar que la revalorización en 2025 de las contributivas, incluidas las de clases pasivas, es de un 2,8%, mientras que en 2024 este porcentaje fue del 3,8%. El incremento de la reducción por rendimientos de trabajo ha supuesto una minoración neta de ingresos, de acuerdo con la información publicada por la AEAT, de 75 millones.

En el sector privado las retenciones del trabajo presentan un crecimiento del 8,7% con una recaudación de 74.344 millones, de los cuales 47.535 millones, el 63,9%, proceden de las retenciones practicadas en las Grandes Empresas, con un aumento del 9,5%. Las retenciones efectuadas por las Pymes se sitúan en 26.809 millones, con un avance del 7,4%. Los rendimientos de las Pymes son los segundos más afectados por el aumento de la reducción por rendimientos de trabajo, con una minoración de los ingresos de 54 millones.

Las *retenciones sobre las rentas del capital* crecen un 9,2%, hasta los 8.295 millones, de los que 5.262 millones son retenciones del capital mobiliario, con un avance del 9,7%; 2.228 millones corresponden a retenciones por arrendamientos, con un aumento del 4,8%; y, por último, las retenciones por ganancias patrimoniales en fondos de inversión, con 805 millones, crecen un 19,6%.

Los ingresos procedentes de los *pagos fraccionados de profesionales y empresarios* aumentan un 10,6% desde 4.639 millones hasta 5.133 millones, de los cuales 1.234 corresponden al pago fraccionado del tercer trimestre con un crecimiento del 9,0%.

Y, por último, indicar que el ingreso del primer plazo de la *campaña de renta del año 2024*, de acuerdo con la información suministrada por la AEAT, presenta un incremento del 21,9% respecto al efectuado en el mismo periodo del año anterior derivado de la campaña de 2023.

En cuanto a las devoluciones de la declaración anual estas han aumentado un 15,6%, desde 13.786 millones en 2024 hasta 15.932 millones en 2025.

La recaudación del **Impuesto sobre Sociedades** asciende a 36.021 millones con un avance del 4,2% respecto al mismo periodo de 2024, con 34.556 millones, mientras que en términos homogéneos el avance es del 8,7%. Hasta finales de octubre, los ingresos de este impuesto corresponden, principalmente, al importe acumulado de los dos pagos fraccionados de 2025 con 31.853 millones, superiores en un 7,4% a los del mismo periodo de 2024, con 29.664 millones. Hay que indicar que en el mes de octubre se ha ingresado el segundo pago fraccionado del año con 20.877 millones, superior en un 4,1% al efectuado en el mismo periodo de 2024 que fue de 20.061 millones. La AEAT señala en el Avance de recaudación de octubre diversas razones que explican esta evolución, distinguiendo entre grupos consolidados, pymes y grandes empresas no integradas en grupos.

Los ingresos de la declaración anual crecen en términos brutos el 16,8%, desde 10.604 millones en 2024 hasta 12.390 millones en 2025. No obstante, las devoluciones realizadas se sitúan en 11.464 millones, con un avance del 24,9% respecto a 2024, con 9.180 millones. Hay que recordar, como novedad de 2025, que desde el mes de julio se están haciendo devoluciones de la declaración anual de 2024, presentada a finales de dicho mes. Y, por último, los ingresos por retenciones de capital han ascendido a 3.477 millones, un 9,4% superiores a los del año anterior, con 3.178 millones.

Los ingresos del **Impuesto sobre la Renta de No Residentes** han aumentado un 30,6%, 986 millones más, hasta los 4.211 millones.

Por último, mencionar el **nuevo Impuesto sobre el Margen de Intereses y Comisiones de determinadas Entidades Financieras**, con una recaudación de 1.423 millones, de los cuales 857 millones corresponden a la autoliquidación de 2024 presentada e ingresada en el mes de septiembre y 566 millones al primer pago fraccionado efectuado en el mes de junio, que corresponde al 40% de la cantidad a satisfacer en el periodo impositivo. Hay que indicar, que el periodo de ingreso de los siguientes pagos fraccionados en concepto de pagos a cuenta del impuesto será en los 20 primeros días naturales del mes de febrero. La vigencia de este impuesto, de acuerdo con su norma de creación, es de tres años, comenzando el primer periodo impositivo el uno de enero de 2024. Este impuesto no es deducible en el Impuesto sobre Sociedades ni en el Impuesto sobre la Renta de no Residentes.

# Ingresos no financieros

## Contabilidad de caja

---

Los ingresos por **Impuestos indirectos** han aumentado un 8,3%, 8.717 millones más, hasta los 113.529 millones. De este importe 88.821 millones corresponden a la recaudación del **Impuesto sobre el Valor Añadido**, cifra superior en un 8,8% a la de finales de octubre de 2024, con 81.624 millones, tasa que pasa a ser del 9,7% en datos homogéneos. Los ingresos brutos por IVA crecen un 7,9% y las devoluciones realizadas aumentan un 5,6%, hasta los 31.480 millones. Entre las causas de estos crecimientos, está la recuperación de los tipos impositivos.

La recaudación por **Impuestos Especiales**, con 19.231 millones, se ha incrementado un 5,2% respecto a 2024, con 18.280 millones, tasa que pasaría a ser del 5,1% en términos homogéneos. Este aumento se debe, principalmente, a los mayores ingresos del Impuesto sobre la Electricidad en 476 millones hasta los 1.341 millones, como consecuencia, en parte, de la recuperación del tipo original del 5,113% desde el 1 de julio de 2024. También han sido mayores los ingresos procedentes del Impuesto sobre Labores del Tabaco en un 5,3%, hasta los 5.969 millones, del Impuesto sobre Hidrocarburos en un 1,6%, hasta los 10.442 millones, y del Impuesto sobre Envases de plástico no reutilizables en un 4,8%, hasta los 507 millones. Y, como novedad fiscal de 2025, aunque con un impacto económico menor, la recaudación desde el mes de abril, cuando entró en vigor, de 22 millones del Impuesto sobre los Líquidos para Cigarrillos Electrónicos y otros Productos relacionados con el Tabaco.

Del resto del capítulo de impuestos indirectos, señalar el aumento en un 14,5% en los ingresos del Tráfico exterior hasta los 2.438 millones, del Impuesto sobre Primas de Seguros en un 8,0%, hasta los 2.316 millones, del Impuesto sobre Transacciones Financieras en un 31,7%, hasta los 274 millones, y del Impuesto sobre determinados Servicios Digitales en un 7,5%, hasta 302 millones. El incremento de estas cuatro figuras supone 567 millones más que en el mismo periodo de 2024.

Los ingresos del capítulo de **tasas, precios públicos y otros ingresos** se sitúan en 7.854 millones, cifra inferior en un 34,2% a la de 2024, con 11.936 millones. El descenso más significativo se produce en los gravámenes temporales, el energético y el de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito<sup>(1)</sup> ya que no están vigentes en este ejercicio. En cuanto al primero, hasta finales de octubre de 2024 se recaudaron 1.116 millones y en 2025 se han devuelto 69 millones. Y respecto al segundo, en 2024 se ingresaron 1.721 millones, mientras que en 2025 han sido 115 millones por liquidaciones practicadas por la administración.

También disminuyen los ingresos derivados de las diferencias entre los valores de reembolso y emisión de Deuda Pública desde 4.504 millones en 2024 hasta 3.062 millones en 2025, los ingresos derivados de reintegros de ejercicios cerrados desde 870 millones en 2024 hasta los 487 millones de 2025, y la recaudación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico en 249 millones, debido, como se ha comentado en los efectos de los cambios normativos y de gestión, a que las principales operadoras han dejado de ingresar esta tasa en 2025 como consecuencia de la demanda iniciada para una rebaja de esta.

Los ingresos por **transferencias corrientes** descienden un 25,9%, hasta los 6.672 millones. Esta evolución se debe, principalmente, a las transferencias recibidas en 2024 del Fondo REACT-EU por importe 2.022 millones, sin contrapartida en 2025. También disminuyen las transferencias recibidas de las entidades locales desde 865 millones hasta los 101 millones, ya que en febrero de 2024 estas reintegraron al Estado 759 millones, del saldo pendiente negativo de la liquidación definitiva del sistema de financiación de 2020, sin correspondencia en 2025.

Las transferencias recibidas de los organismos autónomos se sitúan en 559 millones, cifra similar a la del mismo periodo de 2024. Entre ellas, 172 millones proceden de la Jefatura Central de Tráfico, que descienden un 65,9% respecto a 2024, con 505 millones. Este descenso se ha compensado, en parte, con el aumento de algo más de 300 millones de las transferencias del Instituto para la Transición Justa (ITJ).

Las transferencias recibidas de las comunidades autónomas aumentan 20 millones hasta los 5.472 millones. Las entregas a cuenta recibidas por el Estado de algunas comunidades por el Fondo de Suficiencia Global, con 3.297 millones en 2024, aumentan un 13,1% hasta 3.728 millones en 2025. En sentido contrario, descienden los ingresos de la liquidación definitiva de 2023 por el Fondo de Suficiencia Global hasta 217 millones, mientras que la liquidación de 2022 fue de 624 millones.

Los ingresos de la contribución de Navarra han sido 543 millones y los del concierto del País Vasco 945 millones, con un aumento del 1,1%, y un descenso del 1,2% respectivamente.

El capítulo de **ingresos patrimoniales**, con 6.586 millones en 2025, sin variación significativa respecto a 2024. Dentro de estos, destaca el aumento en 1.353 millones de los intereses procedentes del Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas (FFCCAA) hasta los 2.660 millones, que se ha compensado en parte con el descenso de los intereses de los depósitos en un 39,9% hasta los 1.354 millones, fundamentalmente, por los de la cuenta del Tesoro Público en el Banco de España, que han pasado de 2.160 millones en 2024 a 1.068 millones en 2025. Y con la disminución de los ingresos en el Tesoro por dividendos y participaciones en beneficios desde 663 millones en 2024 hasta 221 millones en 2025, debido, principalmente, a que en 2024 los dividendos recibidos de ENAIRE correspondientes a los beneficios de 2023, fueron 451 millones, sin contrapartida en 2025.

Los ingresos del capítulo de **enajenación de inversiones reales** aumentan 1.532 millones, hasta los 2.499 millones en 2025, debido, principalmente, al reintegro por parte de la CNMC del remanente de dinero aportado por el Estado para financiar medidas relacionadas con el precio del gas natural.

Por último, los ingresos por **transferencias de capital** descienden un 79,8%, hasta los 185 millones, debido, en su mayor parte, al descenso de las transferencias recibidas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), con 36 millones frente a los 777 millones de 2024.

(1) Ambos gravámenes tienen la naturaleza jurídica de prestación patrimonial de carácter público no tributario y se regirán por lo dispuesto en su Ley de creación (Ley 38/2022, de 27 de diciembre) y, supletoriamente, por la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, así como por sus normas de desarrollo.

# Pagos no financieros

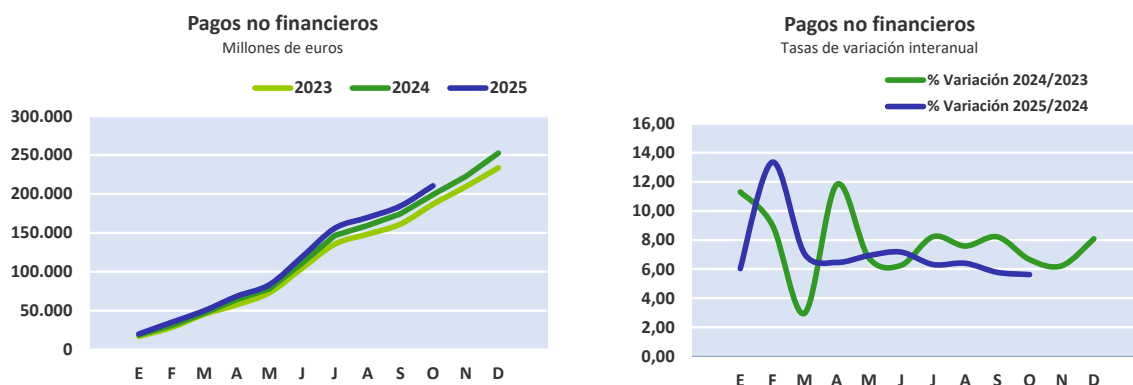
## Contabilidad de caja

Millones de euros y tasa de variación

	En el mes de octubre			Acumulado a final de periodo		
	2024	2025	%	2024	2025	%
<b>Gastos de personal</b>	<b>1.669</b>	<b>1.784</b>	<b>6,9</b>	<b>16.806</b>	<b>17.873</b>	<b>6,3</b>
- Sueldos y salarios del personal activo	1.339	1.325	-1,0	13.715	14.359	4,7
- Cotizaciones sociales	321	450	40,2	2.998	3.419	14,0
- Gastos sociales a cargo del empleador y otros	9	9	-	93	95	2,2
<b>Gastos corrientes en bienes y servicios</b>	<b>434</b>	<b>720</b>	<b>65,9</b>	<b>3.894</b>	<b>4.433</b>	<b>13,8</b>
<b>Gastos financieros</b>	<b>9.131</b>	<b>10.025</b>	<b>9,8</b>	<b>30.300</b>	<b>33.770</b>	<b>11,5</b>
<b>Transferencias corrientes</b>	<b>9.857</b>	<b>11.601</b>	<b>17,7</b>	<b>125.127</b>	<b>132.291</b>	<b>5,7</b>
- A organismos autónomos	381	353	-7,3	1.705	2.001	17,4
* Servicio Público de Empleo Estatal	139	35	-74,8	293	101	-65,5
- A la seguridad social	1.772	2.272	28,2	34.211	41.199	20,4
- A comunidades autónomas	1.987	1.991	0,2	28.033	26.717	-4,7
* Sistema de financiación	1.431	1.617	13,0	25.684	24.824	-3,3
- Fondo de Suficiencia Global	452	511	13,1	4.523	5.114	13,1
- Fondo de Garantía	979	1.106	13,0	9.781	11.060	13,1
- Resto sistema de financiación	-	-	-	11.380	8.650	-24,0
* Otras transferencias a CCAA	556	374	-32,7	2.349	1.893	-19,4
- A entidades locales	1.952	2.644	35,5	23.155	21.249	-8,2
* Participación en los ingresos del Estado	1.941	2.633	35,7	21.735	20.602	-5,2
- Al exterior	1.154	1.391	20,5	11.906	14.484	21,7
* Transferencias al Presupuesto General de la UE	1.085	1.324	22,0	10.894	13.443	23,4
- A familias e instituciones sin fines de lucro	1.895	2.230	17,7	20.038	21.280	6,2
* Pensiones de Clases Pasivas	1.609	1.705	6,0	17.279	18.323	6,0
- Otras transferencias	716	720	0,6	6.079	5.361	-11,8
<b>Inversiones reales</b>	<b>831</b>	<b>820</b>	<b>-1,3</b>	<b>6.786</b>	<b>7.280</b>	<b>7,3</b>
- Inversión civil	452	410	-9,3	3.444	3.421	-0,7
- Inversión del Ministerio de Defensa	379	410	8,2	3.342	3.859	15,5
<b>Transferencias de capital</b>	<b>2.967</b>	<b>1.069</b>	<b>-64,0</b>	<b>16.324</b>	<b>14.789</b>	<b>-9,4</b>
- A organismos autónomos	92	40	-56,5	493	754	52,9
- A entidades del sector público administrativo estatal con presupuesto limitativo	416	241	-42,1	3.556	4.910	38,1
* A la CNMC: sector eléctrico	263	41	-84,4	2.613	3.378	29,3
- A sociedades, empresas, entes públicos y resto	1.145	176	-84,6	5.255	3.442	-34,5
- A comunidades autónomas	1.201	375	-68,8	3.532	1.485	-58,0
- A familias e instituciones sin fines de lucro	24	37	54,2	269	376	39,8
- Otras transferencias	89	200	124,7	3.219	3.822	18,7
<b>Total pagos no financieros</b>	<b>24.889</b>	<b>26.019</b>	<b>4,5</b>	<b>199.237</b>	<b>210.436</b>	<b>5,6</b>

# Pagos no financieros

## Contabilidad de caja



Los pagos no financieros efectuados por el Estado hasta finales de octubre de 2025 han sido 210.436 millones, un 5,6% superiores a los de 2024. De esta cantidad, casi 2.700 millones corresponden al programa de contingencias asociadas a la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) de 2024, de los cuales 1.950 millones son transferencias finalistas a la Administración local.

Los **sueldos y salarios**, con 14.359 millones avanzan un 4,7%, tasa que pasaría a ser del 5,0% si se eliminan los pagos de ejercicios cerrados, que han sido 7 millones en 2025 y 51 millones en 2024. Este aumento, se debe, en parte, a la revisión del componente general del complemento específico de todos los empleos del personal militar, de acuerdo con el Real Decreto 248/2025, de 25 de marzo, por el que se modifica el Reglamento de retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas. Además, hay que mencionar que, en julio de 2025 tras la aplicación del incremento retributivo adicional y consolidable del 0,5 por ciento vinculado a la evolución del IPCA, para dar cumplimiento al Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI, la subida salarial de 2024 se situó en el 2,5%. No obstante, en términos desacumulados los sueldos y salarios descienden un 1,0%, debido a que en el mes de octubre de 2024 se recogió el desplazamiento contable de una parte de las nóminas de septiembre del Ministerio del Interior por importe de 66 millones. Si se descuenta este efecto aumentarían un 4,1%.

Las cotizaciones sociales se incrementan un 14,0% hasta los 3.419 millones, de los cuales, 1.434 millones son pagos a MUFACE y 1.315 millones a la Seguridad Social, un 10,4%, y un 17,7%, respectivamente, más que en 2024.

Los **gastos corrientes en bienes y servicios** con 4.433 millones crecen un 13,8%, principalmente, por el aumento de los pagos correspondientes al programa de acciones en favor de los inmigrantes en 615 millones, hasta los 1.007 millones, de los cuales, 754 millones son para el Concierto social de atención humanitaria y protección internacional frente a los 246 millones de 2024. Este aumento, se ha compensado en parte con los pagos de 2024 correspondientes al programa de elecciones y partidos políticos, con 266 millones. Los **gastos financieros** con 33.770 millones crecen un 11,5%.

Las **transferencias corrientes** han sido 132.291 millones, un 5,7% superiores a las de 2024. Destaca el aumento de las realizadas a la Seguridad Social en 6.988 millones hasta los 41.199 millones, debido, en parte, al incremento del crédito para cumplir la Recomendación Primera del Pacto de Toledo. Entre el resto de las transferencias, las realizadas a los OAAA crecen en un 17,4% hasta los 2.001 millones, fundamentalmente, por las efectuadas al Instituto para Transición Justa, y al FEGA con 336 y 135 millones, respectivamente, frente a los 51 y 16 millones de 2024. Las transferencias al exterior con 14.484 millones avanzan un 21,7%, fundamentalmente, por la mayor aportación a la Unión Europea por el recurso RNB, en un 22,4% hasta 8.179 millones, y por Recursos propios tradicionales, en un 47,3% hasta 2.345 millones. Las transferencias a las Familias e ISFL aumentan un 6,2% con 21.280 millones, principalmente, por el crecimiento de las pensiones de clases pasivas en un 6,0%, hasta los 18.323 millones debido, entre otras razones, a la revalorización en 2025 del 2,8%, porcentaje que se aplica sobre el gasto consolidado de 2024, en el que la revalorización fue del 3,8%. Por el contrario, descienden las transferencias a las CCAA en un 4,7% hasta los 26.717 millones, debido a los efectos en el presupuesto de gastos de la liquidación definitiva del ejercicio 2023 que han sido 8.650 millones, frente a los 11.380 millones de la de 2022. Este descenso, se ha compensado en parte, con el aumento de las entregas a cuenta en un 13,1% hasta los 16.174 millones. Las transferencias a las EELL disminuyen un 8,2% hasta los 21.249 millones, debido, principalmente, a la menor incidencia en el presupuesto de gastos de la liquidación definitiva del ejercicio 2023 con 1.864 millones, frente a los 4.386 millones de la de 2022, así como, por la dotación adicional de recursos de 2024 para compensar la parte pendiente del saldo global negativo de la liquidación de 2020 con 759 millones. En cambio, las entregas a cuenta, con 18.738 millones suben un 8,0%. Por último, el apartado de las otras transferencias recoge las realizadas a Sociedades, entes públicos, empresas, fundaciones y resto del sector público, que disminuyen un 26,1% hasta los 2.202 millones, debido, fundamentalmente, a los pagos para subvenciones y apoyo al transporte terrestre que pasan de 1.719 millones en 2024 a 971 millones en 2025.

Las **inversiones reales** con 7.280 millones crecen un 7,3%, principalmente, por los pagos realizados por el Ministerio de Defensa que se incrementan en un 15,5% hasta los 3.859 millones, de los cuales, 2.454 millones, corresponden a los programas especiales de modernización frente a los 1.914 millones de 2024.

Las **transferencias de capital** disminuyen un 9,4% hasta los 14.789 millones, de los cuales, más de 200 millones corresponden al Plan REINICA AUTO+. Entre estas, mencionar el descenso de las transferencias a las CCAA en un 58,0% con 1.485 millones, a las Sociedades, empresas, entes públicos y resto del sector público en un 34,5% con 3.442 millones, y a las empresas privadas en un 27,8% con 1.563 millones. En cambio, las transferencias a las EELL pasan de 557 a 2.174 millones, debido a las realizadas por la DANA, y las efectuadas a las Entidades del sector público administrativo estatal con presupuesto limitativo avanzan un 38,1% con 4.910 millones, de los cuales, 3.378 millones son transferencias a la CNMC para financiar una parte de los costes del sector eléctrico, un 29,3% más que en 2024.

# Capacidad (+) o necesidad (-) de endeudamiento

## Contabilidad de caja

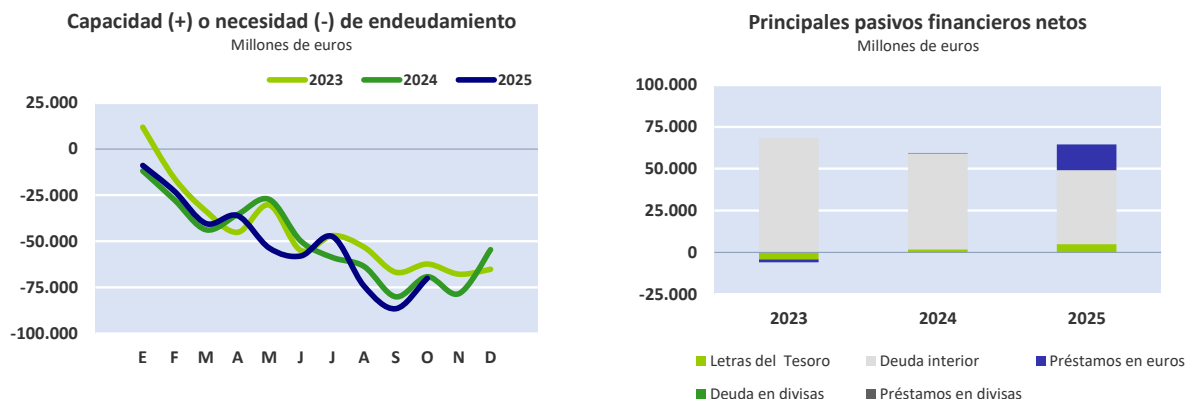
Millones de euros y tasa de variación

	En el mes de octubre			Acumulado a final de periodo		
	2024	2025	%	2024	2025	%
<b>Superávit (+) o déficit (-) de caja no financiero</b>	<b>17.591</b>	<b>17.551</b>	<b>-0,2</b>	<b>-29.463</b>	<b>-23.868</b>	<b>-19,0</b>
<b>Variación neta de activos financieros</b>	<b>6.735</b>	<b>1.045</b>	<b>-84,5</b>	<b>39.773</b>	<b>46.196</b>	<b>16,1</b>
- Acciones y participaciones	48	123	156,3	676	-293	-
- Préstamos	89	-53	-	1.452	2.984	105,5
- Aportaciones patrimoniales	-304	22	-	14.320	-5.099	-
- Cuenta corriente en el Banco de España	391	-9.064	-	-39.050	-2.149	-94,5
- Otros depósitos en el Banco de España	3.842	6.074	58,1	64.567	51.491	-20,3
- Otros activos netos	2.669	3.943	47,7	-2.192	-738	-66,3
<b>Capacidad (+) o necesidad (-) de endeudamiento</b>	<b>10.856</b>	<b>16.506</b>	<b>52,0</b>	<b>-69.236</b>	<b>-70.064</b>	<b>1,2</b>
- Letras del Tesoro	-972	297	-	1.874	4.956	164,5
* a doce meses o menos	-972	297	-	1.874	4.956	164,5
* a dieciocho meses	-	-	-	-	-	-
- Deuda interior a medio y largo plazo	-9.445	-16.923	79,2	57.313	44.097	-23,1
- Préstamos en euros	-12	-12	-	186	15.430	-
- Deuda en divisas	-	-	-	-	-	-
- Préstamos en divisas	-	-	-	-	-	-
- Otros pasivos financieros netos	-427	132	-	9.863	5.581	-43,4
<b>Variación neta de pasivos financieros</b>	<b>-10.856</b>	<b>-16.506</b>	<b>52,0</b>	<b>69.236</b>	<b>70.064</b>	<b>1,2</b>
- Variación de la cuenta corriente del Tesoro y de otros depósitos en el Banco de España	4.233	-2.990	-	25.517	49.342	93,4
<b>Variación neta de pasivos financieros menos posiciones activas de tesorería</b>	<b>-15.089</b>	<b>-13.516</b>	<b>-10,4</b>	<b>43.719</b>	<b>20.722</b>	<b>-52,6</b>



# Capacidad (+) o necesidad (-) de endeudamiento

## Contabilidad de caja



A finales de octubre de 2025, la necesidad de endeudamiento del Estado ha sido de 70.064 millones, un 1,2% superior a la de 2024. Aunque, el déficit de caja por operaciones no financieras, ya comentado anteriormente, se reduce en un 19,0% hasta los 23.868 millones, los activos financieros presentan un crecimiento neto de 46.196 millones, superior en un 16,1% al de 2024. Esta evolución se debe, principalmente, al conjunto de depósitos del Estado, tanto en el Banco de España como en otras instituciones financieras, con un incremento neto de 49.342 millones frente a los 25.517 millones de 2024.

La cartera de valores, acciones y participaciones ha pasado de un aumento neto de 676 millones en 2024 a una disminución neta de 293 millones en 2025, debido, principalmente, al reintegro por reducción de capital por devolución de aportaciones realizado por la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED) por importe de 624 millones. Además, los pagos descienden más de un 50,0% hasta los 332 millones, como consecuencia del abono en 2024 de 260 millones a la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias S.A. (SEIASA), así como por las menores contribuciones a Instituciones Financieras Multilaterales, un 36,1% menos hasta los 147 millones.

Los préstamos concedidos por el Estado presentan un aumento neto de 2.984 millones, más del doble que en 2024 con 1.452 millones. Los pagos por concesiones se han incrementado un 28,1% hasta los 4.012 millones, de los cuales, 1.600 millones corresponden al Fondo de Resiliencia Autonómica, un 18,5% más que en el año anterior, con 1.350 millones. Y, los ingresos por cancelaciones se han reducido en un 38,8% hasta los 1.028 millones, debido, principalmente, a los reembolsos realizados por distintas empresas privadas, que pasan de 1.054 millones en 2024 a 672 millones en 2025, así como al descenso de los efectuados por las sociedades mercantiles estatales en un 42,2% hasta los 145 millones, de los cuales, 70 millones corresponden a NAVANTIA.

Las aportaciones patrimoniales netas disminuyen en 5.099 millones, fundamentalmente, por el Fondo de Financiación a CCAA ordinario con unas devoluciones netas de 7.695 millones, mientras que el destinado a la DANA tiene una aportación neta de 700 millones. Además, se han aportado entre otras, al ADIF 896 millones, y a la Sociedad Española para la Transformación Tecnológica (SETT) 520 millones. En 2024 las aportaciones patrimoniales netas crecieron en 14.320 millones, principalmente, por las del Fondo de Financiación a CCAA con 11.052 millones, y por las de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), con 2.300 millones. Mencionar también, que en aquel año el Fondo de Financiación a EELL presentó unas devoluciones netas de 329 millones.

Los pasivos financieros netos han aumentado en 70.064 millones frente a los 69.236 millones de 2024. La mayor parte de los recursos financieros procede de los títulos de deuda interior negociable a medio y largo plazo que han aportado recursos netos por importe de 44.097 millones, un 23,1% menos que en 2024. Las Letras del Tesoro han registrado un crecimiento neto de 4.956 millones, frente a los 1.874 millones de 2024. Los préstamos en euros han pasado de un aumento neto de 186 millones a 15.430 millones. En 2025 se han obtenido ingresos por importe de 15.935 millones procedentes de los préstamos reembolsables de los Fondos Europeos Next Generation EU, mientras que en 2024 estos fueron 340 millones. Y, se han realizados pagos por importe de 505 millones, de los que, 364 millones corresponden a la amortización parcial de préstamos otorgados por el Banco Europeo de Inversiones (BEI) frente a los 106 millones de 2024. Por último, hay que mencionar que en 2025 los otros pasivos financieros netos recogen 7.129 millones procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), y el año anterior 10.926 millones.

Si del incremento neto registrado por el conjunto de los pasivos financieros se deducen las posiciones activas de tesorería en el Banco de España, que han aumentado en 49.342 millones, 23.825 millones más que en 2024, los pasivos financieros netos se reducirían en un 52,6% hasta los 20.722 millones.



# Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación

## Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

Millones de euros y porcentaje del PIB

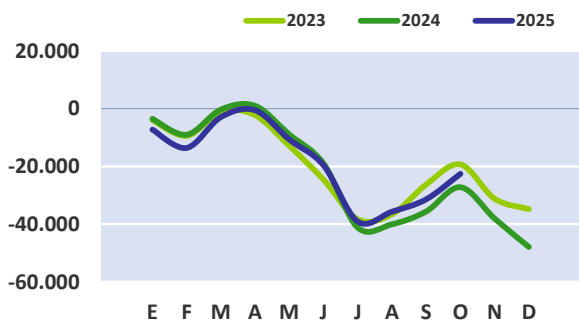
	En el mes de octubre			Acumulado a final de periodo		
	2024	2025	%	2024	2025	%
Recursos no financieros	33.897	34.784	2,6	239.517	260.206	8,6
Empleos no financieros	25.486	25.961	1,9	266.733	282.788	6,0
<b>Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación <sup>(1)</sup></b>	<b>8.411</b>	<b>8.823</b>	<b>4,9</b>	<b>-27.216</b>	<b>-22.582</b>	<b>-17,0</b>
<b>Saldo primario</b>	<b>11.240</b>	<b>11.781</b>	<b>4,8</b>	<b>-375</b>	<b>6.594</b>	<b>-</b>
Recursos no financieros	2,13	2,07		15,02	15,46	
Empleos no financieros	1,60	1,54		16,73	16,81	
<b>Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación <sup>(1)</sup></b>	<b>0,53</b>	<b>0,52</b>		<b>-1,71</b>	<b>-1,34</b>	
<b>Saldo primario</b>	<b>0,70</b>	<b>0,70</b>		<b>-0,02</b>	<b>0,39</b>	

(1) Dato provisional

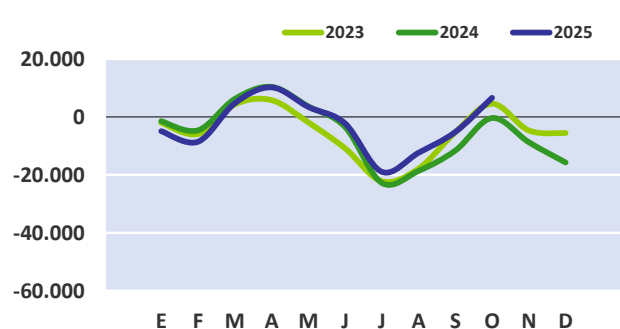
**PIB**

1.594.330    1.682.703

**Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación**  
Millones de euros



**Saldo primario**  
Millones de euros



# Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación

## Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

---

A finales de octubre de 2025, el **déficit del Estado** en términos de contabilidad nacional ha sido de 22.582 millones, inferior en un 17,0% al del mismo periodo de 2024, con 27.216 millones. En términos del PIB, el déficit de 2025 equivale al 1,34% de dicha magnitud, ratio inferior en 0,37 puntos porcentuales a la de 2024, del 1,71%.

Si de la cifra de déficit o, en su caso, superávit se descuentan los intereses se obtiene el saldo primario. A finales de octubre de 2025 se ha obtenido un superávit primario de 6.594 millones, equivalente al 0,39% del PIB, frente a un déficit primario de 375 millones en el mismo periodo de 2024, que representa el 0,02% del PIB.

Con motivo de las graves inundaciones, provocadas por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) de 2024, se ha registrado un gasto extraordinario de 2.627 millones, de los cuales 1.911 millones corresponden a transferencias finalistas a la Administración local, equivalente al 0,16% del PIB.

En ambos periodos se ha efectuado en el mes de julio las liquidaciones definitivas del sistema de financiación de las administraciones territoriales correspondientes a los dos ejercicios anteriores respectivamente. Hay que indicar que liquidación definitiva de 2023, del sistema de financiación de comunidades autónomas de régimen común y de entidades locales, ha tenido un resultado neto conjunto negativo para el Estado, y por tanto un mayor déficit, de 13.627 millones, aunque inferior en 11.695 millones al resultado neto conjunto de la liquidación definitiva de 2022, por importe de 25.322 millones.

Si se deduce del déficit el resultado neto de las liquidaciones definitivas, el déficit del Estado a finales de octubre de 2025 sería de 8.955 millones, superior en 7.061 millones al del mismo periodo de 2024, con 1.894 millones, debido, entre otras razones, a las transferencias finalistas efectuadas a la Administración local para financiar el gasto de la DANA, ya mencionadas, y a las mayores transferencias efectuadas al Sistema de la Seguridad Social, como consecuencia de la mayor dotación de crédito para cumplir la Recomendación Primera del Pacto de Toledo, así como al mayor ritmo de ejecución.

Los **recursos no financieros** se han situado en 260.206 millones, superiores en un 8,6% a los de finales de octubre de 2024, con 239.517 millones. De este importe, alrededor del 83,0%, 217.206 millones corresponden a impuestos, con un aumento del 9,8% respecto a 2024, con 197.838 millones. Esta evolución se debe, principalmente, a los mayores ingresos de las principales figuras tributarias. Los ingresos por IVA presentan un crecimiento interanual del 9,6% hasta los 86.515 millones, debido, entre otras razones, a la recuperación, desde el uno de enero de 2025, de los tipos originales, mientras que, en el mismo periodo de 2024, aunque ya habían comenzado a recuperarse, en la mayoría de los casos, eran todavía inferiores a estos.

Los ingresos derivados del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) crecen un 17,3%, hasta situarse en 51.045 millones, los del Impuesto sobre Sociedades en un 6,6%, hasta los 46.007 millones, de los cuales 31.853 millones corresponden al importe conjunto de los dos pagos fraccionados de 2025, superior en un 7,4% al de 2024, con 29.664 millones. Hay que indicar que en el mes de octubre se ha ingresado el segundo pago fraccionado del año con 20.684 millones, superior en un 3,9% al efectuado en el mismo periodo de 2024 que fue de 19.915 millones, y los del Impuesto sobre la Renta de No Residentes en un 30,6%, hasta los 4.210 millones.

La reversión de las medidas fiscales adoptadas para hacer frente a la subida de precios de 2022 y 2023, también ha permitido la recuperación de los ingresos procedentes de otras figuras, como los del Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica (IVPEE), desde los 430 millones en 2024 hasta los 1.319 millones en 2025, o los del Impuesto Especial sobre la Electricidad, desde los 865 millones en 2024 hasta los 1.341 millones en 2025,

Como novedades de 2025, indicar la entrada en vigor del Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades de crédito (*Disposición final novena de la Ley 7/2024*) con una recaudación de 1.423 millones. Esta figura sustituye al gravamen temporal sobre entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito, con una recaudación en 2024 de 1.787 millones, mientras que en 2025 se han ingresado 115 millones, correspondientes a liquidaciones practicadas por la administración.

También ha dejado de estar vigente para este ejercicio el gravamen temporal energético, por el que en 2025 se han devuelto 69 millones, mientras que en 2024 se recaudaron 1.164 millones.

Los ingresos por cotizaciones sociales se sitúan en 5.407 millones, con un descenso del 1,7%, y el resto de los ingresos en 37.593 millones, con un aumento del 3,9%.

Los **empleos no financieros** se han situado en 282.788 millones, con un aumento del 6,0% respecto a finales de octubre de 2024, con 266.733 millones.

Entre las operaciones no financieras que más crecen mencionar, el avance de la inversión en un 30,8%, hasta los 7.615 millones, debido, principalmente, al aumento de gasto en los Programas Especiales de Armamento (PEAs) desde los 527 millones hasta los 1.082 millones.

En segundo lugar, mencionar el avance de la cooperación internacional corriente en un 22,8%, hasta los 893 millones.

En tercer lugar, el de las subvenciones en un 20,7%, hasta los 5.189 millones, debido, principalmente, a que la parte de los costes del sistema eléctrico cubiertos por el Estado en 2025 ascienden a 3.508 millones, frente a 2.679 millones en 2024.

La aportación a la UE por recursos IVA y RNB crece también un 20,7%, hasta los 10.410 millones, principalmente por la mayor aportación por recursos RNB en un 24,4%, hasta los 7.623 millones.

# Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación

## Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

---

El gasto en intereses se sitúa en 29.176 millones, con un crecimiento interanual del 8,7%.

Las transferencias entre administraciones públicas, aunque con una tasa de crecimiento más moderada, crecen un 4,8% hasta los 177.714 millones, cifra que representa en torno al 63,0% del gasto total. Este incremento, se debe, por una parte, a las transferencias finalistas efectuadas a la Administración local para financiar gasto de la DANA, por importe de 1.911 millones, y a las mayores transferencias efectuadas al Sistema de la seguridad social, tanto por un mayor ritmo de ejecución de algunas partidas presupuestaria, como por el incremento del crédito.

Las prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie crecen un 5,2%, hasta los 21.396 millones, de los cuales 18.323 millones corresponden a pensiones de clases pasivas con un incremento del 6,0%, debido, entre otras razones, a la revalorización en 2025 del 2,8%, porcentaje que se aplica sobre el gasto consolidado de 2024, en el que la revalorización fue del 3,8%.

Por último, la remuneración de asalariados crece un 5,1%, hasta los 18.550 millones. Este aumento, se debe, en parte, a la revisión del componente general del complemento específico de todos los empleos del personal militar, de acuerdo con el Real Decreto 248/2025, de 25 de marzo, por el que se modifica el Reglamento de retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas. También, hay que mencionar que, en julio de 2025 tras la aplicación del incremento retributivo adicional y consolidable del 0,5 por ciento vinculado a la evolución del IPCA, para dar cumplimiento al Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI, la subida salarial de 2024 se situó en el 2,5%.

Entre las operaciones que descienden, mencionar los consumos intermedios en un 8,1%, hasta los 5.784 millones, entre otras razones, por los gastos electorales de 2024 con 266 millones. Si se descuenta este efecto esta tasa pasaría a ser del 4,0%.

También descienden las ayudas a la inversión en un 4,9%, hasta los 1.898 millones, y las otras transferencias de capital en un 45,3%, hasta los 1.213 millones, debido, principalmente, al mayor gasto en 2024 en sentencias con origen en ejercicios anteriores.

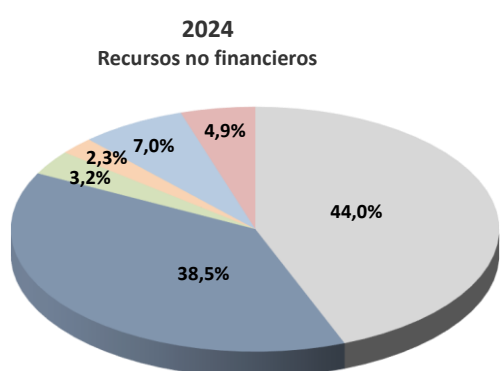
# Recursos no financieros

## Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

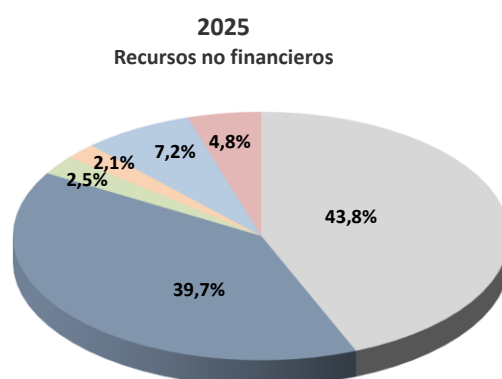
Millones de euros y tasa de variación

	En el mes de octubre			Acumulado a final de periodo		
	2024	2025	%	2024	2025	%
<b>Impuestos</b>	<b>29.523</b>	<b>31.434</b>	<b>6,5</b>	<b>197.838</b>	<b>217.206</b>	<b>9,8</b>
* Impuestos sobre la producción y las importaciones	7.886	8.456	7,2	105.498	113.873	7,9
- IVA	5.422	5.870	8,3	78.952	86.515	9,6
- Otros	2.464	2.586	5,0	26.546	27.358	3,1
* Impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc	21.618	22.969	6,2	92.167	103.194	12,0
* Impuestos sobre el capital	19	9	-52,6	173	139	-19,7
<b>Cotizaciones sociales</b>	<b>515</b>	<b>497</b>	<b>-3,5</b>	<b>5.502</b>	<b>5.407</b>	<b>-1,7</b>
<b>Transferencias entre AAPP</b>	<b>1.724</b>	<b>1.548</b>	<b>-10,2</b>	<b>16.730</b>	<b>18.739</b>	<b>12,0</b>
<b>Rentas de la propiedad</b>	<b>710</b>	<b>544</b>	<b>-23,4</b>	<b>7.771</b>	<b>6.505</b>	<b>-16,3</b>
* Intereses	632	530	-16,1	6.479	5.962	-8,0
* Dividendos y otras rentas	78	14	-82,1	1.292	543	-58,0
<b>Venta de bienes y servicios</b>	<b>167</b>	<b>171</b>	<b>2,4</b>	<b>1.471</b>	<b>1.615</b>	<b>9,8</b>
<b>Resto recursos</b>	<b>1.258</b>	<b>590</b>	<b>-53,1</b>	<b>10.205</b>	<b>10.734</b>	<b>5,2</b>
<b>Total recursos no financieros <sup>(1)</sup></b>	<b>33.897</b>	<b>34.784</b>	<b>2,6</b>	<b>239.517</b>	<b>260.206</b>	<b>8,6</b>

(1) Dato provisional



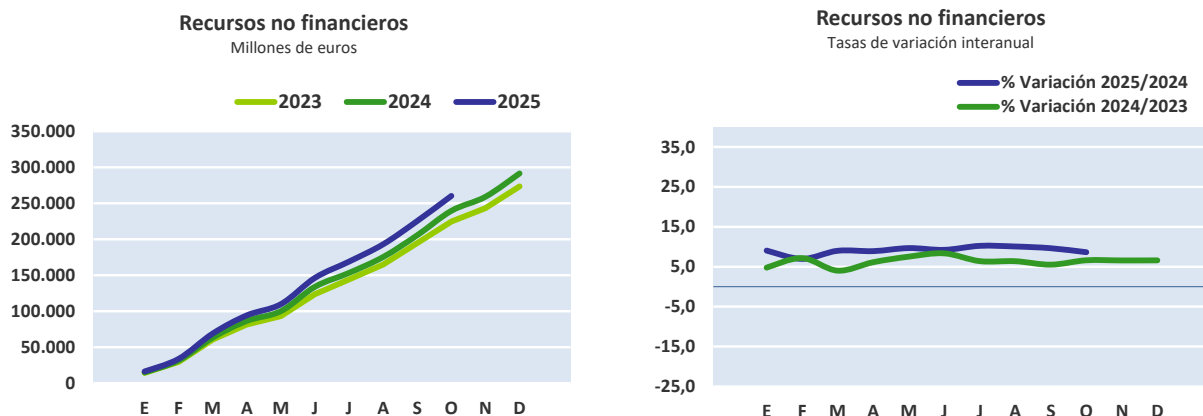
■ Impuestos sobre la producción y las importaciones  
 ■ Impuestos sobre la renta  
 ■ Rentas de la propiedad  
 ■ Cotizaciones sociales  
 ■ Transferencias recibidas de otras administraciones públicas



■ Impuestos sobre la producción y las importaciones  
 ■ Impuestos sobre la renta  
 ■ Rentas de la propiedad  
 ■ Cotizaciones sociales  
 ■ Transferencias recibidas de otras administraciones públicas  
 ■ Otros recursos

# Recursos no financieros

## Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024



A finales de octubre de 2025, **los recursos no financieros del Estado** se han situado en 260.206 millones de euros, cifra superior en un 8,6% a la del mismo periodo de 2024, con 239.517 millones.

Del total de los ingresos, en torno al 83,0%, 217.206 millones, corresponden a *impuestos*, con un aumento del 9,8%, 19.368 millones más, respecto a 2024 con 197.838 millones. Los ingresos por cotizaciones sociales se sitúan en 5.407 millones, con un descenso del 1,7%, mientras que el resto de los ingresos, con 37.593 millones, crece un 3,9%.

A continuación, se detallan las principales operaciones no financieras del Estado.

Los *impuestos sobre la producción y las importaciones* aumentan en estos diez meses de 2025 un 7,9% hasta los 113.873 millones, de los cuales, 86.515 millones corresponden a ingresos por IVA, cifra superior en un 9,6% a la de finales del mismo periodo de 2024, con 78.952 millones. En términos brutos, los ingresos por este impuesto se sitúan en 110.149 millones, con un aumento del 8,5% respecto a 2024 y las devoluciones solicitadas del 4,8%. Esta evolución se debe, en parte, a los diferentes tipos impositivos que se han aplicado en ambos periodos. Hay que indicar que desde enero de 2025 los tipos impositivos del IVA de la electricidad, así como del Impuesto Especial sobre la Electricidad, que forma parte de su base imponible, del Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica (IVPEE); el del gas, el de las briquetas y pellets procedentes de la biomasa y la madera para leña, y el de los alimentos, son los tipos originales, mientras que en el mismo periodo de 2024, aunque ya habían comenzado a recuperarse, eran todavía inferiores a los tipos originales, excepto el IVA de la electricidad que desde el mes de marzo del año pasado y hasta finales de junio fue al tipo original.

Los demás impuestos clasificados en esta operación se sitúan en 27.358 millones, con un aumento del 3,1%. Entre los que destacan, los ingresos del IVPEE con 1.319 millones, mientras que en el mismo periodo de 2024 los ingresos fueron de 430 millones, debido a que el pago fraccionado del cuarto trimestre de 2023 estaba con la exención temporal y el primer y segundo pago fraccionado de 2024 con una recuperación todavía parcial, ya que la recuperación total del IVPEE se produce desde el 1 de julio de 2024.

El Impuesto Especial sobre la Electricidad con un incremento del 55,0%, 476 millones más, desde los 865 millones en 2024 hasta los 1.341 millones en 2025, debido, principalmente, a la recuperación del tipo impositivo. También, entre los impuestos especiales, mencionar el avance de los ingresos derivados de las Labores del tabaco en un 5,3%, hasta los 5.869 millones, sobre Hidrocarburos en un 1,6%, hasta los 10.470 millones, y, como novedad fiscal de 2025, aunque con un impacto económico menor, la recaudación desde el mes de abril, cuando entró en vigor, de 17 millones del Impuesto sobre los Líquidos para Cigarrillos Electrónicos y otros Productos relacionados con el Tabaco.

También ha aumentado la recaudación del Impuesto sobre primas de seguros en un 8,0%, hasta 2.317 millones, y la del Canon por utilización de las aguas continentales para la producción de energía eléctrica desde 27 millones en 2024 hasta los 235 millones en 2025.

Y, por último, como novedad de 2025, ya no está vigente para este ejercicio el gravamen temporal energético, periodo en el que se han efectuado devoluciones por importe de 69 millones, mientras que en los diez primeros meses de 2024 se recaudaron 1.164 millones, de los cuales 552 millones se ingresaron en el mes de septiembre en el que se efectuó la liquidación anual y el resto corresponden al pago a cuenta efectuado en el mes de febrero.

Los *impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc.* ascienden a 103.194 millones, con un crecimiento del 12,0% respecto al mismo periodo de 2024, con 92.167 millones. A continuación, se detallan las principales figuras tributarias.

El avance de esta operación se debe, principalmente, a los mayores ingresos por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en un 17,3%, 7.517 millones más, hasta los 51.045 millones. También mencionar el aumento del Impuesto sobre la Renta de No Residentes en un 30,6%, hasta los 4.210 millones, y del Impuesto sobre Sociedades en un 6,6%, hasta los 46.007 millones, de los cuales, el 69,2%, 31.853 millones, corresponden al importe acumulado de los dos pagos fraccionados de 2025, superior en un 7,4% al de 2024, con 29.664 millones. Hay que indicar que en el mes de octubre se ha ingresado el segundo pago fraccionado del año con 20.684 millones, superior en un 3,9% al efectuado en el mismo periodo de 2024, con 19.915 millones. La AEAT señala en el Avance de recaudación de octubre diversas razones que explican esta evolución, distinguiendo entre grupos consolidados, pymes y grandes empresas no integradas en grupos.

# Recursos no financieros

## Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

---

En esta operación se clasifica, además, y como novedad de 2025, el Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades de crédito (*Disposición final novena de la Ley 7/2024*), con una recaudación de 1.423 millones, de los cuales 857 millones corresponden a la autoliquidación de 2024 presentada e ingresada en el mes de septiembre y 566 millones al primer pago fraccionado efectuado en el mes de junio, que corresponde al 40% de la cantidad a satisfacer en el periodo impositivo. Hay que indicar, que el periodo de ingreso de los siguientes pagos fraccionados en concepto de pagos a cuenta del impuesto será en los 20 primeros días naturales del mes de febrero. La vigencia de este impuesto, de acuerdo con su norma de creación, es de tres años, comenzando el primer periodo impositivo el uno de enero de 2024. Este impuesto no es deducible en el Impuesto sobre Sociedades ni en el Impuesto sobre la Renta de no Residentes.

Este nuevo impuesto sustituye al gravamen temporal sobre entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito, con una recaudación en 2024 de 1.787 millones. En 2025 se han ingresado 115 millones, correspondientes a liquidaciones practicadas por la administración.

Las *transferencias, corrientes y de capital, recibidas de otras administraciones públicas* se sitúan en 18.739 millones, cifra superior en un 12,0% a la de 2024 con 16.730 millones. A continuación, se detalla esta fuente de ingresos por subsectores.

- ❖ Las transferencias recibidas de los Organismos de la administración central aumentan en un 5,6% hasta los 588 millones, de los cuales algo más de 300 millones proceden del Instituto para la Transición Justa (ITJ), sin correspondencia en 2024, y 191 millones de la Jefatura Central de Tráfico, mientras que en 2024 se ingresaron procedentes de este 523 millones, de los cuales 388 millones correspondían a remanentes para la generación de crédito en el Ministerio del Interior.
- ❖ Las transferencias recibidas de la Administración regional crecen un 13,2%, desde los 14.017 millones en 2024 hasta los 15.870 millones en 2025, debido, principalmente, a las mayores entregas a cuenta recibidas de determinadas comunidades por el Fondo de Suficiencia Global, con un crecimiento del 13,1%, desde 3.297 millones en 2024 hasta los 3.728 millones en 2025, y por el Fondo de Garantía de los Servicios Públicos Fundamentales, en un 9,6%, desde 6.885 millones en 2024 hasta los 7.545 millones en 2025.

En segundo lugar, la liquidación definitiva de 2023 por distintos conceptos ha supuesto una transferencia a favor del Estado de 3.430 millones, superior en 853 millones a la derivada de la liquidación de 2022 con 2.577 millones (*pág. 26*).

Por último, indicar la mayor aportación recibida de Navarra, en un 1,1% hasta los 543 millones.

- ❖ Las transferencias procedentes de la Administración local se sitúan en 1.011 millones, con un aumento del 0,8%. De este importe, 944 millones corresponden a la aportación recibida del País Vasco, inferior en un 1,3% a la percibida en el mismo periodo de 2024. Esta reducción se ha compensado con el ingreso de la liquidación definitiva de 2023 por diversos conceptos por importe de 50 millones, mientras que la liquidación definitiva de 2022 arrojó unos ingresos de 7 millones (*pág. 27*).
- ❖ Las transferencias recibidas del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) presentan un avance del 10,1% hasta los 1.269 millones, de los cuales casi la totalidad, 1.253 millones, corresponden a la cuota de formación profesional, superior en un 9,8% a la de 2024 con 1.141 millones.

Las *rentas de la propiedad* descienden un 16,3% hasta los 6.505 millones, debido, a los menores ingresos por *intereses* en un 8,0% hasta los 5.962 millones. En esta operación se recogen, los intereses procedentes de cuentas bancarias que han descendido en un 39,9%, desde los 2.253 millones en 2024 hasta los 1.354 millones en 2025, de los cuales 1.068 millones corresponden a la remuneración de los depósitos de la cuenta del Tesoro Público en el Banco de España, frente a 2.160 millones a finales de octubre de 2024.

También han descendido los ingresos por dividendos y otras rentas en un 58,0%, desde los 1.292 millones a finales de octubre de 2024 hasta los 543 millones en el mismo periodo de 2025. En cuanto a las principales causas de esta evolución no hay variación respecto a lo informado en meses anteriores. En primer lugar, este descenso se debe a que en junio de 2024 se ingresaron 451 millones por dividendos recibidos de ENAIRE correspondientes a los beneficios de 2023, sin correspondencia en 2025. Este efecto se ha compensado, en parte, con el ingreso en mayo de 2025 del dividendo, complementario de los beneficios del ejercicio 2024, procedente de la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado (SELAE) por importe de 182 millones, superior en un 2,8% al efectuado en 2024, correspondiente a los beneficios del ejercicio 2023 por 177 millones.

En segundo lugar, este descenso se debe a los menores ingresos procedentes de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico, que cobra el Estado por la concesión de la banda de frecuencias de telefonía móvil, en torno a 246 millones menos, debido a que las principales operadoras de telefonía móvil han dejado de ingresar esta tasa en 2025 como consecuencia de la demanda iniciada para una rebaja de esta.

El resto de los recursos, con 10.734 millones, aumentan un 5,2%. Dentro de este resto se incluyen diversas operaciones con distinta evolución, de las cuales destaca el avance de las ayudas a la inversión en un 12,7%, hasta los 6.997 millones, y en sentido contrario, el descenso de las transferencias corrientes diversas en un 9,8%, hasta los 1.831 millones, y de la cooperación internacional corriente en un 1,8%, hasta los 1.811 millones.

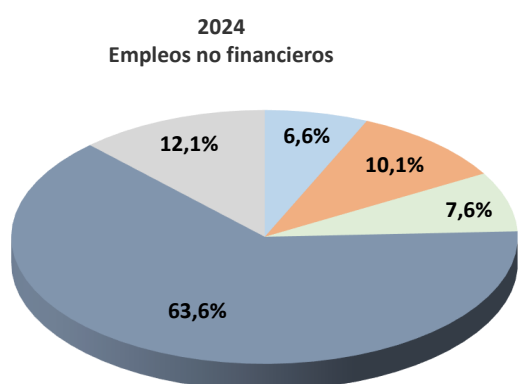
# Empleos no financieros

## Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

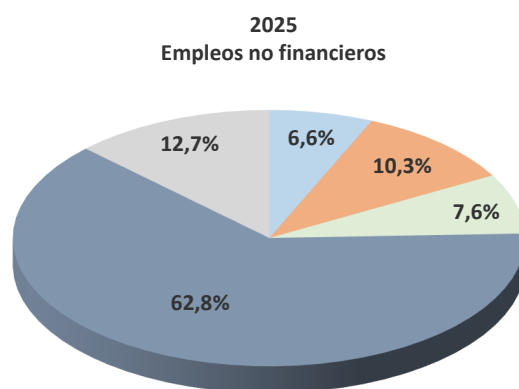
Millones de euros y tasa de variación

	En el mes de octubre			Acumulado a final de periodo		
	2024	2025	%	2024	2025	%
Consumos intermedios	607	546	-10,0	6.294	5.784	-8,1
Remuneración de asalariados	1.659	1.798	8,4	17.658	18.550	5,1
Intereses	2.829	2.958	4,6	26.841	29.176	8,7
Subvenciones	211	108	-48,8	4.299	5.189	20,7
Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie	1.711	1.807	5,6	20.347	21.396	5,2
Transferencias sociales en especie: producción adquirida en el mercado	240	411	71,3	683	767	12,3
Cooperación internacional corriente	70	103	47,1	727	893	22,8
Transferencias corrientes diversas	78	341	337,2	1.773	2.111	19,1
Recursos propios de la UE basados en el IVA y la RNB	896	1.008	12,5	8.625	10.410	20,7
Transferencias entre AAPP	16.150	15.830	-2,0	169.535	177.714	4,8
Ayuda a la inversión y otras transferencias de capital	428	367	-14,3	4.212	3.111	-26,1
Formación bruta de capital fijo	590	661	12,0	5.820	7.615	30,8
Resto empleos	17	23	35,3	-81	72	-
<b>Total empleos no financieros (1)</b>	<b>25.486</b>	<b>25.961</b>	<b>1,9</b>	<b>266.733</b>	<b>282.788</b>	<b>6,0</b>

(1) Dato provisional



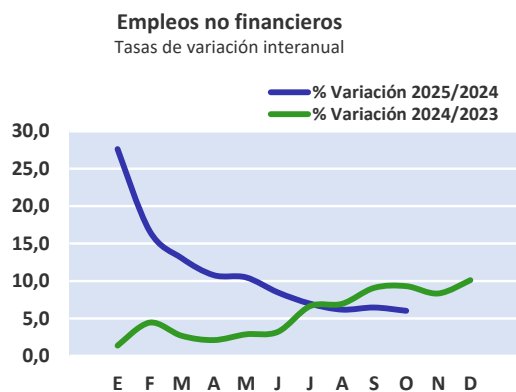
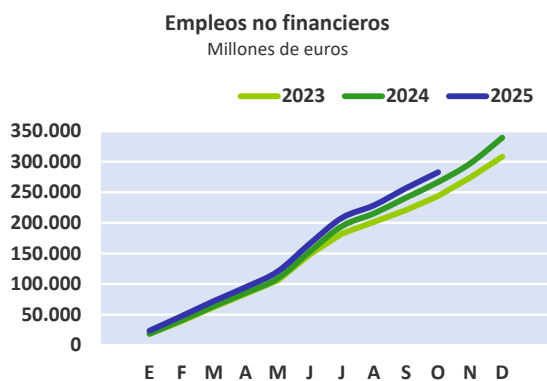
- Remuneración de asalariados
- Intereses
- Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie
- Transferencias entre Administraciones públicas
- Resto de empleos



- Remuneración de asalariados
- Intereses
- Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie
- Transferencias entre Administraciones públicas
- Resto de empleos

# Empleos no financieros

## Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024



A finales de octubre de 2025, los **empleos no financieros del Estado** se han situado en 282.788 millones, con un aumento del 6,0% respecto al mismo periodo de 2024, con 266.733 millones.

Con motivo de las graves inundaciones, provocadas por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) de 2024, se ha registrado un gasto de 2.627 millones, de los cuales 1.911 millones corresponden a transferencias finalistas a la Administración local.

Los *consumos intermedios* han descendido un 8,1% hasta los 5.784 millones, debido, en parte, a los gastos electorales de 2024 con 266 millones. Si se descuenta este efecto esta tasa pasaría a ser del 4,0%.

La *remuneración de asalariados* se ha situado en 18.550 millones con un incremento interanual del 5,1%. Las retribuciones salariales de 2025 no se han incrementado respecto a la subida salarial consolidada de 2024, excepto en el caso de las Fuerzas Armadas, en el que se ha efectuado una revisión de las cuantías del componente general del complemento específico de todos los empleos, siguiendo un orden creciente en cada una de las escalas, efectuada por el Real Decreto 248/2025, de 25 de marzo, por el que se modifica el Reglamento de retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas.

En segundo lugar, en julio de 2024 se recogió la subida salarial prevista para ese año, del 2 por ciento, y entre julio y agosto de 2025 se abonó, a los empleados públicos, el incremento retributivo adicional y consolidable del 0,5% vinculado a la evolución del IPCA, para dar cumplimiento al Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI. Con esta subida se consolida un incremento salarial para 2024 del 2,5%.

El total de las retribuciones salariales se sitúa en 14.431 millones con un aumento del 4,9%, y las cotizaciones sociales en 4.119 millones con un avance del 5,7%.

Los *intereses* se sitúan en 29.176 millones con un incremento interanual del 8,7%, 2.335 millones más que en 2024.

Las *subvenciones* aumentan un 20,7% hasta los 5.189 millones. Entre estas se incluyen las *subvenciones a los productos* que presentan un aumento de 944 millones, hasta los 4.714 millones en 2025. En esta operación se recogen, entre otros, la cobertura por el Estado de una parte de los costes del sistema eléctrico por un importe de 3.508 millones en 2025, frente a 2.679 millones en 2024. Y el Plan REINICIA AUTO+, ayudas dirigidas a incentivar la adquisición en España de vehículos que sustituyan a los asegurados siniestrados por los efectos de DANA, con 203 millones en 2025. En este apartado se incluyen, además, las *otras subvenciones a la producción* con un descenso del 10,2%, hasta los 475 millones.

Las *prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie*, con 21.396 millones, se han incrementado un 5,2% respecto a 2024, con 20.347 millones. Este aumento se debe, principalmente, al incremento de las pensiones de clases pasivas en un 6,0% hasta 18.323 millones, debido, entre otras razones, a la revalorización en 2025 del 2,8%, porcentaje que se aplica sobre el gasto consolidado de 2024, en el que la revalorización fue del 3,8%.

En esta operación se recogen también las deducciones familiares en el IRPF por maternidad, familia numerosa, personas con discapacidad a cargo, etc. que, en conjunto, ascienden a 2.932 millones en 2025.

La *cooperación internacional corriente* ha aumentado en 166 millones, hasta los 893 millones.

Las *transferencias corrientes diversas*, que recogen en su mayor parte transferencias al sector hogares, han pasado de 1.773 millones en 2024 a 2.111 millones en 2025. De este importe, 658 millones corresponden al Concierto social de atención humanitaria y protección internacional frente a 224 millones de 2024, y 381 millones a la asignación tributaria a la Iglesia Católica frente a 334 millones en 2024.

La *aportación a la UE por recursos IVA y RNB* se sitúa en 10.410 millones, cifra superior en un 20,7% a la de 2024. La aportación por recurso RNB aumenta un 24,4%, hasta los 7.623 millones, y la aportación por recurso IVA se incrementa un 6,5%, hasta los 1.995 millones. Mientras que por residuos de envases de plástico no reciclados aumenta un 33,1%, hasta los 829 millones en 2025.



# Empleos no financieros

## Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

Las *transferencias, corrientes y de capital, dadas a otras unidades de las administraciones públicas* se sitúan en 177.714 millones. Esta cifra representa el 62,8% del gasto total del Estado y presenta un crecimiento del 4,8%. El detalle por subsectores y agentes se presenta a continuación:

- A los Organismos de la administración central se han destinado 13.221 millones, un 23,8% más de recursos que en 2024, con 10.676 millones.
- A la Administración regional se han transferido 97.858 millones, 7 millones menos que en 2024. Del total de transferencias, el 89,5%, 87.612 millones corresponden al sistema de financiación, un 0,1% más que en 2024. De los cuales, 77.278 millones son entregas a cuenta, cifra superior en un 8,9% a la de 2024, con 70.930 millones. El resto, 10.334 millones corresponden al efecto en el gasto de la liquidación definitiva de 2023 del sistema de financiación de comunidades, inferior en un 37,9%, 6.304 millones menos, que el impacto que tuvo la liquidación definitiva del sistema de financiación de 2022 con 16.638 millones (*pag.26*).

Las transferencias realizadas al margen del sistema de financiación se sitúan en 10.246 millones, inferiores en un 0,5% a las de 2024, con 10.297 millones.

- A la Administración local se han destinado 25.038 millones, un 0,5% más que hasta finales de octubre de 2024, con 24.907 millones. Del total de transferencias de 2025, 22.054 millones corresponden a su participación en los ingresos del Estado, un 5,0% menos que en 2024, con 23.215 millones. De este importe 20.108 millones son entregas a cuenta, un 8,0% más que en 2024 con 18.626 millones. En el caso de las Corporaciones Locales, la actualización de las entregas a cuenta, como en 2024, se efectuará en las cuatro últimas cuotas del año<sup>(1)</sup>. El resto, 1.946 millones corresponden al efecto en el gasto de la liquidación definitiva de 2023, 2.643 millones menos que el impacto que tuvo en el gasto la liquidación definitiva de 2022 (*pag.27*).

Las transferencias realizadas al margen del sistema de financiación han sido de 2.983 millones, de las que 1.911 millones corresponden a transferencias finalistas para gastos de la DANA.

- A los Fondos de la seguridad social se han transferido 41.597 millones, un 15,3% más que en 2024, con 36.087 millones. Este aumento se debe, principalmente a las transferencias realizadas al Sistema de la seguridad social, que crecen en 5.537 millones hasta los 41.495 millones, entre otras razones por la mayor dotación de crédito para cumplir la Recomendación Primera del Pacto de Toledo, así como al mayor ritmo de ejecución de algunas partidas presupuestarias.

Las *ayudas a la inversión y las otras transferencias de capital* han pasado de 4.212 millones en 2024 a 3.111 millones en 2025. Las otras transferencias de capital descienden 1.003 millones, hasta 1.213 millones en 2025, debido principalmente, a los menores gastos por sentencias con origen en ejercicios anteriores. También descienden las ayudas a la inversión en 98 millones, hasta 1.898 millones en 2025.

Por último, la *formación bruta de capital fijo* ha aumentado un 30,8%, con 7.615 millones, debido, en parte, al aumento de gasto en los Programas Especiales de Armamento (PEAs) desde los 527 millones hasta los 1.082 millones.

<sup>(1)</sup> Real Decreto-ley 6/2025, de 17 de junio, por el que se adoptan medidas relativas a los recursos de los sistemas de financiación territorial

# Sistema de financiación de Comunidades Autónomas

## Contabilidad nacional

Millones de euros y tasa de variación

	Acumulado a finales de octubre						%
	Entregas a cuenta	2024 Liquidación 2022	Total	Entregas a cuenta	2025 Liquidación 2023	Total	
<b>Recursos no financieros</b>	<b>-42.099</b>	<b>-4.102</b>	<b>-46.201</b>	<b>-46.442</b>	<b>-1.397</b>	<b>-47.839</b>	<b>3,5</b>
<b>Impuestos sobre la renta y el patrimonio</b>	<b>-52.747</b>	<b>-6.679</b>	<b>-59.426</b>	<b>-57.992</b>	<b>-4.827</b>	<b>-62.819</b>	<b>5,7</b>
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-52.747	-6.679	-59.426	-57.992	-4.827	-62.819	5,7
<b>Transferencias corrientes entre administraciones públicas (de las CCAA)</b>	<b>10.648</b>	<b>2.577</b>	<b>13.225</b>	<b>11.550</b>	<b>3.430</b>	<b>14.980</b>	<b>13,3</b>
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	-	-	-	796	796	-
Impuestos Especiales	466	1.382	1.848	277	1.673	1.950	5,5
Fondo de Suficiencia	3.297	624	3.921	3.728	217	3.945	0,6
Fondo de Garantía	6.885	571	7.456	7.545	744	8.289	11,2
Fondo Complementario de Financiación	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Asistencia Sanitaria	-	-	-	-	-	-	-
Otros conceptos	-	-	-	-	-	-	-
<b>Empleos no financieros</b>	<b>70.930</b>	<b>16.638</b>	<b>87.568</b>	<b>77.278</b>	<b>10.334</b>	<b>87.612</b>	<b>0,1</b>
<b>Transferencias corrientes entre administraciones públicas (a las CCAA)</b>	<b>70.930</b>	<b>16.638</b>	<b>87.568</b>	<b>77.278</b>	<b>10.334</b>	<b>87.612</b>	<b>0,1</b>
Impuesto sobre el Valor Añadido	37.121	4.235	41.356	40.889	564	41.453	0,2
Impuestos Especiales	11.866	261	12.127	11.860	294	12.154	0,2
Fondo de Suficiencia	4.455	1.018	5.473	5.038	292	5.330	-2,6
Fondo de Garantía	16.666	2.311	18.977	18.604	1.151	19.755	4,1
Fondo Complementario de Financiación	307	106	413	331	59	390	-5,6
Fondo de Asistencia Sanitaria	515	129	644	556	54	610	-5,3
Fondo de Competitividad	-	5.355	5.355	-	4.979	4.979	-7,0
Fondo de Cooperación	-	3.223	3.223	-	2.941	2.941	-8,7
Anticipos netos del sistema	-	-	-	-	-	-	-
Otros conceptos	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo (recursos - empleos)</b>	<b>-113.029</b>	<b>-20.740</b>	<b>-133.769</b>	<b>-123.720</b>	<b>-11.731</b>	<b>-135.451</b>	<b>1,3</b>

# Sistema de financiación de Entidades Locales

## Contabilidad nacional

Millones de euros y tasa de variación

	Acumulado a finales de octubre						
	2024			2025			%
	Entregas a cuenta	Liquidación 2022	Total	Entregas a cuenta	Liquidación 2023	Total	
<b>Recursos no financieros</b>	-	7	7	-	50	50	614,3
<b>Transferencias corrientes entre administraciones públicas (de las CCLL)</b>	-	7	7	-	50	50	614,3
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	1	1	-	-	-	-
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	-	-	-	13	13	-
Impuestos Especiales	-	5	5	-	34	34	580,0
Fondo Complementario de Financiación	-	1	1	-	3	3	200,0
Fondo de Asistencia Sanitaria	-	-	-	-	-	-	-
Otros conceptos	-	-	-	-	-	-	-
<b>Empleos no financieros</b>	18.626	4.589	23.215	20.108	1.946	22.054	-5,0
<b>Transferencias corrientes entre administraciones públicas (a las CCLL)</b>	18.626	4.589	23.215	20.108	1.946	22.054	-5,0
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	1.118	191	1.309	1.169	137	1.306	-0,2
Impuesto sobre el Valor Añadido	730	193	923	824	12	836	-9,4
Impuestos Especiales	183	11	194	188	15	203	4,6
Fondo Complementario de Financiación	16.268	4.085	20.353	17.570	1.723	19.293	-5,2
Fondo de Asistencia Sanitaria	246	62	308	266	26	292	-5,2
Otros conceptos	81	47	128	91	33	124	-3,1
<b>Saldo (recursos - empleos)</b>	-18.626	-4.582	-23.208	-20.108	-1.896	-22.004	-5,2

# Relación entre la contabilidad de caja y la contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

Millones de euros y porcentaje del PIB

	ACUMULADO a finales de octubre			
	2024		2025	
	Millones	% PIB	Millones	% PIB
<b>Superávit (+) o déficit (-) de caja</b>	<b>-29.463</b>	<b>-1,85</b>	<b>-23.868</b>	<b>-1,42</b>
<b>Ajustes</b>	<b>2.247</b>	<b>0,14</b>	<b>1.286</b>	<b>0,08</b>
- Devoluciones del Impuesto de Sociedades pendientes de años anteriores por la compensación de bases imponibles negativas (BINs)	-	-	462	0,03
- Traslado de ingresos por aplazamientos y suspensión de plazos	-	-	-342	-0,02
- Variación en obligaciones pendientes	3.834	0,24	3.577	0,21
- Intereses	-586	-0,04	1.694	0,10
- Ajuste por devolución de impuestos	15.393	0,97	17.119	1,02
- Impuestos: caja corregida	-20.854	-1,31	-22.519	-1,34
- Aportaciones de capital	-417	-0,03	-438	-0,03
- Desestacionalización de la inversión	-1.865	-0,12	-2.495	-0,15
- Armamento militar	1.152	0,07	1.194	0,07
- Intereses de comunidades y corporaciones	869	0,05	-38	-0,00
- Reintegro del saldo global negativo de la liquidación definitiva de 2020 de Entidades Locales	-759	-0,05	-	-
- Otros ajustes netos	5.480	0,34	3.072	0,18
<b>Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación</b>	<b>-27.216</b>	<b>-1,71</b>	<b>-22.582</b>	<b>-1,34</b>
<b>PIB</b>	<b>1.594.330</b>		<b>1.682.703</b>	

Hasta finales de octubre de 2025 se ha obtenido un déficit de caja de 23.868 millones, mientras que en contabilidad nacional el resultado ha sido negativo por importe de 22.582 millones.

## Devoluciones del Impuesto de Sociedades pendientes de ejercicios anteriores por la compensación de bases imponibles negativas (BINs).

En enero de 2024 el Tribunal Constitucional declaró inconstitucionales y nulos, entre otros, el apartado relativo a determinados límites a la compensación de bases imponibles negativas (BINs), de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, en la redacción dada por el Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social.

Como consecuencia de esta sentencia, a finales de 2024 se registró un gasto, en las otras transferencias de capital, por las devoluciones pendientes de ejecutar de ejercicios anteriores por importe de 462 millones. Esto supuso practicar, en aquel ejercicio un ajuste negativo de más gasto en contabilidad nacional con respecto al saldo de caja por dicho importe. Estas devoluciones pendientes, 462 millones, se han hecho efectivas en términos de caja en 2025, registrándose unos menores ingresos por dicho importe. Esta diferencia imputación temporal implica en 2025 un ajuste positivo de mayor ingreso en contabilidad nacional respecto al saldo de la caja.

**Traslado de ingresos por aplazamientos y suspensión de plazos.** Entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024 una Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) causó unos devastadores daños humanos y graves daños económicos en numerosos municipios. Con el fin de paliar estos últimos se han ido adoptando distintas medidas temporales de carácter normativo en el ámbito fiscal, como es la extensión del período voluntario de pago del segundo plazo del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de 2023 que vencía el cinco de noviembre de 2024 hasta el cinco de febrero de 2025, para aquellos sujetos pasivos situados en los municipios afectados (recogidos en el Anexo del Real Decreto-ley 6/2024, de 5 de noviembre).

En febrero de 2025 se efectuó el ingreso en términos de caja por importe de 342 millones, mientras que, en contabilidad nacional, de acuerdo con los criterios de registro, este desplazamiento tiene carácter financiero, y fue registrado como ingreso en noviembre de 2024. Esta diferencia temporal, ha dado lugar a la práctica de un ajuste negativo de menos ingreso en contabilidad nacional con relación al saldo negativo de caja, por dicho importe.

# Relación entre la contabilidad de caja y la contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

---

**Variación en obligaciones pendientes pago.** En caja se anota el total de los pagos realizados durante el período, tanto por operaciones presupuestarias, del ejercicio corriente como de ejercicios cerrados, como por operaciones no presupuestarias, mientras que en contabilidad nacional se aplica el criterio del devengo, por lo que se consideran las obligaciones reconocidas. Como consecuencia de la aplicación de estos criterios, el ajuste a realizar por esta diferencia de valoración a finales de octubre de 2025 es de 3.577 millones de menos déficit en contabilidad nacional con relación al saldo negativo de caja, lo que implica que el total de pagos, corrientes y cerrados, ha sido superior al de las obligaciones reconocidas en dicha cantidad. En el mismo periodo de 2024 el ajuste fue también positivo, por importe de 3.834 millones.

**Intereses.** En contabilidad nacional los intereses se registran siguiendo el principio de devengo y desde el enfoque del deudor, es decir, desde la perspectiva de la unidad que emite el valor. En la contabilidad de caja el gasto de intereses se corresponde con los pagos totales realizados con cargo al capítulo 3 del presupuesto de gastos. Por tanto, el ajuste resultante incluye, en cuanto al distinto criterio de registro temporal de intereses, la diferencia entre el registro del presupuesto y el gasto devengado. Hasta finales de octubre de 2025 el ajuste es positivo, de menos gasto en contabilidad nacional respecto a las anotaciones en caja, por importe de 1.694 millones. En el mismo periodo de 2024, el ajuste fue de 586 millones, y en sentido contrario.

**Ajuste por devolución de impuestos.** De acuerdo con el criterio de la contabilidad nacional, las devoluciones de impuestos se imputan al periodo en el que se solicitan y en el caso de que sean procedentes, con independencia del ejercicio en el que se paguen. Este criterio ha de ser aplicado a las devoluciones del IRPF, del IS y del IVA y tanto para las devoluciones anuales como mensuales. Esta diferencia de imputación temporal supone realizar a finales de octubre de 2025 un ajuste positivo, de mayores ingresos en contabilidad nacional respecto a caja, por importe de 17.119 millones; a finales de octubre de 2024 el ajuste fue de 15.393 millones y en el mismo sentido.

**Impuestos: caja corregida.** El criterio de registro de los impuestos en contabilidad nacional es el devengo económico en el período considerado, mientras que en caja se registran por su recaudación total en ese momento. En el caso del IVA, del IS y del IRPF, la aproximación al momento de su devengo económico supone realizar un adelanto, de 1 a 2 meses dependiendo del impuesto y del obligado al pago, con relación al momento en el que se reconoce el derecho de cobro frente al contribuyente. Por ello, con el fin de adecuar el flujo de la recaudación en caja al momento de su imputación en las cuentas nacionales, es preciso efectuar el ajuste correspondiente. En octubre de 2025 se ha practicado un ajuste negativo, de más déficit en contabilidad nacional respecto al saldo en caja de 22.519 millones; en 2024 el ajuste fue de 20.854 millones y en el mismo sentido.

**Aportaciones de capital a sociedades públicas.** De acuerdo con los criterios de delimitación institucional e imputación de operaciones en la contabilidad nacional, las aportaciones realizadas por el Estado en sociedades públicas de carácter instrumental se consideran incluidas en el sector de las Administraciones Públicas, y deben de imputarse como operaciones de naturaleza no financiera con efecto sobre el déficit del Estado; de igual manera se consideran las aportaciones financieras que se han efectuado a empresas públicas cuya actividad no resulta rentable para el Estado, desde un punto de vista exclusivamente económico. Dado que estas aportaciones se realizan a través del capítulo 8 del presupuesto de gastos del Estado, como operaciones financieras sin incidencia en el saldo de caja no financiero, es preciso realizar el ajuste correspondiente. A finales de octubre de 2025 se ha practicado un ajuste negativo, de mayor déficit en contabilidad nacional respecto al saldo de caja de 438 millones; en 2024 el ajuste fue de 417 millones y en el mismo sentido.

**Desestacionalización de la inversión.** En la contabilidad pública el gasto en inversión se produce en el momento del reconocimiento de la obligación. La dinámica presupuestaria lleva a que esta fase del gasto se produzca, mayoritariamente, en los últimos meses del año, con lo que la inversión presenta una estacionalidad que no guarda relación con la evolución de la producción real. La contabilidad nacional para el cálculo de la formación bruta de capital fijo trata de evitar la estacionalidad periodificando el gasto. Esta periodificación afecta a la estimación de la inversión a lo largo de cada año, pero no al agregado anual. A finales de octubre de ambos periodos se ha practicado un ajuste negativo, de 2.495 millones en 2025 y de 1.865 millones en 2024.

**Armamento militar.** De acuerdo con las normas de la contabilidad nacional, los gastos anuales correspondientes al armamento militar y a los sistemas de apoyo deben registrarse en el momento en el que los bienes y servicios son puestos a disposición del Ministerio de Defensa, independientemente de su asignación presupuestaria y del sistema de financiación utilizado. El ajuste practicado a finales de octubre de 2025 ha sido positivo, de menos gasto en contabilidad nacional respecto al saldo de caja, por importe de 1.194 millones. En 2024 el ajuste fue también positivo, por importe de 1.152 millones.

## Relación entre la contabilidad de caja y la contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

---

**Intereses de comunidades autónomas y de corporaciones locales.** En contabilidad nacional los intereses se registran siguiendo el criterio de devengo mientras que en la contabilidad presupuestaria los intereses se consideran ingresos en el ejercicio en que se cobran. Hasta finales de octubre de 2025 se han devengado intereses por los préstamos concedidos con cargo al Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas y a Corporaciones Locales por importe de 2.622 millones, mientras que en caja se han cobrado 2.660 millones. Como consecuencia de esta diferencia de imputación temporal, se ha practicado un ajuste negativo de menos ingreso en contabilidad nacional respecto al saldo de caja por importe de 38 millones. En el mismo periodo de 2024 el ajuste fue de 869 millones, y en sentido contrario.

**Reintegro del saldo global negativo de la liquidación definitiva del año 2020 de Entidades Locales.** En 2024 se han reintegrado al Estado 759 millones correspondientes al 24,2% del saldo global negativo de la liquidación de 2020 que ascendía a 3.140 millones, mientras que en contabilidad nacional este importe se registró como ingreso en las cuentas del Estado en julio de 2022 al efectuarse la liquidación. Esta diferencia de imputación temporal implicó practicar en 2024 un ajuste negativo, de menores ingresos en contabilidad nacional respecto al saldo de caja por dicho importe.

**Otros ajustes netos.** En este apartado se incluyen ajustes, positivos y negativos, por operaciones cuyas cuantías de manera individual en algunos casos no resultan significativas, aunque en conjunto sí afectan al resultado. Estos ajustes se derivan de la aplicación de los diferentes criterios de valoración e imputación temporal entre la metodología de caja y de la contabilidad nacional. El conjunto de estos ajustes hasta finales de octubre de 2025 ha tenido una incidencia positiva, de menos déficit en contabilidad nacional respecto al saldo de caja, por importe de 3.072 millones. En 2024 el ajuste neto practicado fue positivo, por importe de 5.480 millones.